

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO CURSO 2019-2020

- Introducción
- Misión, Visión, Principios pedagógicos y Valores
- Marco legal
- Contexto social y cultural
- Enseñanzas del Centro
- Planes de Acción Educativa
 - Plan de Acción Tutorial (PAT)
 - Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje (PAPEA)
 - Plan de Atención a la Diversidad (PAD)
 - Plan de Orientación Académica y Profesional
 - Plan de Inteligencia Emocional (Educación Responsable de la Fundación Botín)
 - Plan de Fomento de la Lectura
 - Plan de Formación (PFor)
 - Plan de Innovación (PIIn)
 - Plan de Educación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Plan de Mediación y Convivencia (PMyC)
 - Plan de Solidaridad (PSol) ESTAMOS EN DESARROLLO
 - Plan de Actividades Extraescolares
 - Plan Multilingüe
- Evaluación

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es nuestra carta de presentación, una ventana abierta a la renovación e innovación educativa desde la humildad del conocimiento individual y colectivo hasta la ambición de conseguir una educación mejor, más competente, que tenga al alumno como verdadero protagonista de su aprendizaje y futuro ciudadano de una sociedad cambiante.

Nuestro colegio es un centro educativo, concebido como **proyecto de vida**. Se parte de la idea de la escuela como comunidad educativa, en la que todos los participantes buscan un mismo objetivo: el desarrollo integral de todos sus miembros. Entendemos que existe una relación bidireccional entre la sociedad y la escuela, por la que la escuela es origen del cambio de la sociedad y al mismo tiempo cambiada por esta. Por ello consideramos que ambos caminos han de ser tenidos en cuenta a la hora de desarrollar un proyecto educativo como el nuestro. En esta línea seguimos las aportaciones de sir Ken Robinson respecto al cambio de los paradigmas de la educación y cómo la educación condiciona y es condicionada por nuestra idea de lo que debe ser el mundo. Es necesario **formar personas en todas sus dimensiones**. De acuerdo con las palabras de Rudolf Steiner, filósofo austriaco fundador de la primera escuela Waldorf, consideramos esencial trabajar sobre los tres “aspectos innatos” del ser humano: cuerpo, alma y espíritu. Partimos de un colegio que no puede centrarse solo en lo intelectual, sino que ha de ayudar a los y las estudiantes en su desarrollo integral, trabajando con igual importancia el ámbito cognitivo, emocional y social.

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y VALORES

Nuestra Misión

Juan de Valdés es un colegio de origen evangélico comprometido con el desarrollo personal del alumno desde su infancia hasta su integración activa en la sociedad y en el que se promueven la capacidad de pensamiento libre, el sentido crítico y el compromiso social.

Nuestra Visión

El colegio Juan de Valdés pretende ser un centro de reconocido prestigio en Madrid, apreciado por su equilibrado desarrollo de la persona, por una excelente formación académica y porque capacita a sus alumnos para integrarse eficazmente en los ámbitos laboral y social.

Nuestros Principios Pedagógicos

Nuestros principios pedagógicos tienen su origen en el nacimiento de la Escuela Nueva a finales del siglo XIX. Fue un movimiento heterogéneo interpretado y puesto en práctica de manera diversa, pero partiendo de un deseo común, la ruptura con la Escuela Tradicional, cuyos métodos se venían desarrollando desde el siglo XVII. Surge en un momento en el que se considera obsoleto un modelo basado en el magistrocentrismo (maestro como único organizador de contenidos y modelo a imitar), el enciclopedismo (se debe seguir rígidamente el manual escolar), la pasividad y el verbalismo (aprendizaje mediante repetición). La Escuela Nueva, basándose en las innovadoras ideas de Rousseau (1712-1778) y, posteriormente, Clapadère (1873-1940) y en su interés por el estudio biológico y psicológico del niño y los procesos de aprendizaje, propone un modelo en el que el proceso de enseñanza–aprendizaje se centra en el alumnado, sus intereses y sus individualidades. Alumnos y alumnas se convierten en agentes activos y protagonistas de su propio proceso de aprendizaje (autoeducación), a través de su socialización mediante el trabajo cooperativo y con el fin de proporcionar un conocimiento global y no parcelado en materias.

Estos principios comunes fueron adaptados e interpretados en los distintos países y realidades en los que se fueron implantando. Así lo hizo Maria Montessori (1870-1952) en Italia, la escuela Summerhill de A. S. Neill (1883-1973) en Inglaterra o la Institución Libre de Enseñanza (ILE), fundada entre otros por Giner de los Ríos (1839-1915), en España.

La ILE impulsó una serie de valores que siguen vigentes hoy en nuestro proyecto educativo. Compartimos su función social de acercar la educación al mayor número de personas posible, la libertad de cátedra de los docentes, un acercamiento vivencial y experiencial al conocimiento, la importancia de salir del aula para interactuar y aprender con las posibilidades que ofrece el entorno y la formación de personas libres de pensamiento, sin imposición de doctrina alguna. Una idea similar se gestaba a la vez en Estados Unidos. El filósofo y educador americano John Dewey (1859-1952), proponía su hands-on learning o experiential plantea una adquisición de destrezas a través de las situaciones de la vida. Como él mismo expresa, “si los fines educativos se originan en las actividades reales de la vida, serán tantos y tan variados como la vida misma.” Los alumnos y alumnas se convierten en investigadores que observan, consultan y actúan. En coherencia con lo aquí expuesto, es momento de reseñar el carácter dinámico y flexible de nuestro proyecto educativo.

A pesar de asentarse sobre los pilares teóricos y prácticos mencionados, sería un error considerarlo un documento cerrado. Si creemos, como hemos destacado, en un proceso educativo en contacto directo con la realidad en la que tiene lugar y si consideramos que la realidad está en continuo cambio, es lógico concluir que la constante revisión de los procesos de enseñanza–aprendizaje es fundamental en la búsqueda de una exitosa formación integral.

Nuestro colegio lleva a cabo una continua formación de todos los miembros de la comunidad educativa, con el fin de incorporar a nuestro centro los últimos y contrastados avances pedagógicos que se van desarrollando dentro y fuera de nuestras fronteras.

De esta forma, investigamos, analizamos e incorporamos a nuestra práctica docente aquellos conceptos que ayudan a dar forma a una pedagogía reformista, que sigue evolucionando en la actualidad:

- Las teorías genético-cognitivas de Jean Piaget (1896-1980) sobre el desarrollo cognitivo, que defienden que el pensamiento tiene una base genética pero que solo se puede desarrollar a través de estímulos socioculturales y que la evolución de la inteligencia práctica parte de la acción.
- Las teorías genético-dialécticas de Lev Vygotsky (1896-1934), sus estudios sobre la psicología del juego y el concepto de la zona de desarrollo próximo. En ellos explica la explícita y profunda interconexión entre el lenguaje oral y el desarrollo de los conceptos mentales, la interiorización de conceptos a través del juego o la distancia entre el nivel de desarrollo efectivo del alumno (aquello que es capaz de hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial (aquello que sería capaz de hacer con la ayuda de un adulto o un compañero más capaz).
- La educación en libertad de Benjamin Spock (1903-1988) en la que se educa mediante el afecto y no mediante la estricta disciplina.
- Las teorías pedagógicas de Francesco Tonucci (1941) donde expresa la importancia de dejar tiempo a los niños y niñas por las tardes para hacer cosas distintas a las de la escuela; escuchar al alumnado para formar entre todo el conocimiento e incorporar la realidad del

entorno al ámbito educativo.

- La construcción de una relación sana entre niños y adultos de la pediatra Emmi Pikler (1902-1984), a través de la atención exclusiva, una coherencia en la vida cotidiana, una estabilidad de los adultos y unas respuestas adaptadas a las necesidades individuales.
- La pedagogía del oprimido de Paulo Freire (1921-1997) basada en la comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la que está el alfabetizado. Considera la educación como un medio para construir libertades.
- El constructivismo de David Ausubel (1918-2008), el aprendizaje significativo y sus aportaciones a la motivación de docentes y alumnado. Expone en su teoría que los contenidos deben tener significado en sí mismos y el significado potencial de asentarse con lógica en los conocimientos previos de alumnos y alumnas.
- El trabajo colaborativo de David W. Johnson (1940) y Roger T. Johnson (1927), que definen como "el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás". Y su teoría de la controversia en la que se sostiene que el hecho de enfrentarse a puntos de vista opuestos crea incertidumbre o conflicto conceptual, lo cual provoca una reconceptualización y una búsqueda de información, que a su vez dan como resultado una conclusión más refinada y razonada.
- Las estructuras de aprendizaje cooperativo de Spencer Kagan (1944) que atienden a la interdependencia positiva (si uno "gana", "gana" también el otro), a la responsabilidad individual (se requiere un trabajo individual para la ejecución de la tarea en grupo), a la interacción simultánea (hay igualdad de participación) y simultaneidad en la implicación (qué porcentaje de alumnado está activo a la vez).
- Los estudios sobre la creatividad de Donald J. Treffinger (1941) donde la contempla en el amplio marco del pensamiento productivo y la define como producto de un número de estrategias que las personas usan para razonar, solucionar problemas, tomar decisiones y dar sentido y significado a la vida.

Nuestro proyecto educativo se basa también en la filosofía de Reggio Emilia movimiento originado

por un grupo de personas que ha supuesto un cambio en la concepción de infancia que tenemos como adultos. Esta mirada transformadora se traduce en una filosofía educativa o incluso en una filosofía de relación con la vida y la infancia.

No se basa en un método que describa qué acciones seguir para crear una escuela reggiana, cómo tenemos que agrupar a los niños en las salas o qué materiales concretos colocar. Se trata más bien de unas concepciones y principios transversales que podemos adaptar a nuestra realidad profesional en la medida en que confiemos en ellos y los interioricemos como propios.

La primera idea que introdujo Malaguzzi, uno de los principales pensadores, fue la reflexión sobre nuestra imagen personal de niño. Al considerar al niño como un ser activo en su aprendizaje derribamos el modelo tradicional donde el adulto transmite el conocimiento. Pasamos a creer en la capacidad innata de los niños de aprender en la interacción directa con los materiales y con las personas. Para ello es fundamental crear lugares donde el juego y la interacción entre personas sea la base del aprendizaje. También es importante recalcar que este proceso de aprendizaje se basa en el ensayo y error, donde el error, tanto para niños como para adultos, pasa a ser parte indispensable del proceso. Por tanto, el error no es juzgado ni castigado sino observado y analizado para mejorar.

Con esta forma de entender al niño y su aprendizaje el adulto pasa a ser un observador atento de los procesos naturales. Al dejar libertad de acción del niño en el uso de los materiales y en la elección de espacios y compañeros/as para jugar, como adultos podemos observar sus preferencias y su evolución natural. A partir de estas observaciones del juego libre, los docentes piensan que modificaciones hacer en el ambiente o qué interacciones llevar a cabo con los niños/as. Es un proceso constante de aprendizaje a través de la observación y la reflexión de cómo, por qué y para qué.

Una de los grandes aportes de la filosofía reggiana además de la observación del aprendizaje individual de los niños/as en relación con el entorno, es el aprendizaje que se produce en la interacción con los pares, los educadores, trabajadores del centro y las familias. La teoría siconconstructivista impregna sus salas en estado puro. Todas las relaciones son importantes y llevan aprendizajes valiosos consigo. No es de extrañar ver que los niños y niñas pasean por la cocina o conversan con el personal de mantenimiento, porque todos forman parte de un sistema vivo. Cada cual tiene un lugar fundamental en la red social de la escuela y son mirados como acompañantes de infancia. Se promueve el diálogo entre todas las personas que conforman la escuela (niños/as, familias, educadores y personal del centro) y se valoran sus opiniones.

La importancia de las relaciones y el aprendizaje autónomo también se traduce en los espacios amables con los niños, donde los muebles y materiales varían según los intereses de los niños y según las exigencias interactivas del momento (si juegan a esconderse, vienen familiares o invitados de visita, se observa un suceso inesperado en gran grupo). Se crean escenarios constantes de juego donde el adulto prepara la puesta en escena (el ambiente inicial) pero no prepara la actuación (el diálogo y la interacción entre los personajes). En este aspecto encontramos palabras como estética o ambiente cuyo significado (muy extenso para este post) aboga por un cuidado del entorno físico pero también del entorno social. Crear espacios armónicos con materiales y palabras amables, con colores y sonidos agradables, con objetos y muebles que inviten a ser explorados. Un espacio donde los niños se sientan contenidos y donde los adultos también sean bienvenidos.

Para poder comprender mejor los procesos y situaciones diarias de la vida de la escuela es necesaria una escucha atenta, entendida como la búsqueda de significado compartido. Tanto niños como adultos están inmersos en esa búsqueda interpretativa del mundo interior y exterior. Todos estos cuestionamientos que surgen en la libertad de interacción se registran y comparten a través de la documentación. La documentación es una herramienta para dar visibilidad y reflexionar sobre el aprendizaje diario de los niños/as y de los adultos, así como para dialogar y tomar decisiones futuras.

Como educadores muchas veces nos perdemos en el currículum preestablecido sin dar tiempo a observar los fenómenos diarios que suceden en todos los espacios del centro; situaciones que merecen ser miradas y valoradas como aprendizajes reales y significativos para los niños. Tan simple como un insecto, un conflicto por un juguete, un reflejo de luz, un sonido de excavadora, que pasa desapercibido para los adultos pero que resultan sorprendentes a los sentidos de los niños. Esos son los aprendizajes que necesitamos rescatar desde la escuela.

Además de las relaciones también son fundamentales los procesos. Todas las situaciones diarias se observan e investigan pero con la claridad de que nada es 100% seguro y verdad. Cada día nos sentimos distintos, podemos cambiar nuestra percepción del mismo fenómeno o no llegar a un acuerdo con el equipo, lo que nos puede generar frustración.

Desde Reggio Emilia es necesario aceptar la pluralidad, la ambigüedad, la flexibilidad y la incertidumbre de los procesos. La pluralidad para acercarse a situaciones que pueden ser diversas, la flexibilidad para comprender lo percibido desde distintos puntos de vista, la incertidumbre para no cerrar las posibilidades al imaginario infantil. También es importante la continuidad de los

procesos, dando tiempo y espacio a acciones de los niños: repetir, volver a hacer, reconstruir, re elaborar, probar y cambiar.

Trabajar con los niños quiere decir tener que hacer las cuentas con poca certeza y muchas incertidumbres. Lo que En el famoso poema los 100 lenguajes de los niños de Loris Malaguzzi, se define claramente esa apreciación por la sutileza con que se expresan los niños a través de su cuerpo. Todos esos detalles pasan desapercibidos por los adultos del entorno. Sin embargo, si los miráramos como si de una obra de arte se trataran empezáramos a descubrir qué se esconde detrás de cada gesto, de cada sonido o sonrisa. Así entra en los centros de primera infancia la figura del artista y el atelier. Un agente transformador de la comunidad, que la invita a mirarse con ese ojo curioso y comprensivo. Su tarea romper con la cotidianidad, dar espacio a la expresión y a la imaginación de niños/as y adultos, representar, significar y narrar vivencias y sucesos de la comunidad.

Al principio nuestro atelier era un espacio que daba rienda suelta a la imaginación pero con el tiempo ha traspasado sus paredes para adentrarse en todos los espacios del centro o incluso el barrio. Ya no solo se observan y crean proyectos en el atelier, ahora cualquier espacio es rico en posibilidades creativas y expresivas.

Al creer en esa multitud de expresiones de la infancia se hace necesaria también la pluralidad de miradas. Cada persona interpreta desde su propia experiencia y área de conocimiento. No es de extrañar ver profesionales de la biología, neurociencia, nutrición, paisajismo y arquitectura, conversando con educadores y familias, o incluso formando parte del equipo educativo. Todas las miradas nutren en la comprensión del aprendizaje y desarrollo infantil. Este complemento profesional es uno de los motivos por los que se rompe con la soledad del educador/a en sala para ampliar el equipo a la pareja educativa o la triada. Ya no decido sola/o sobre «mis niños/as» sino un equipo que trabaja contrastando, definiendo y consensuando líneas de actuación.

Nuestros Valores

Nos proponemos fundamentar nuestro proyecto educativo en los valores universales reconocidos en la Declaración de los Derechos Humanos (París, 1948). Pretendemos que nuestro alumnado los adquiera por empatía con la filosofía humanista del centro. Nos proponemos tratarlos de forma

transversal, en todas las áreas y actividades escolares y extraescolares, en todos los espacios tales como clases, patios, excursiones, comedor...

- **LIBERTAD** Entendemos por libertad la capacidad que los seres humanos tenemos para decidir nuestro estilo de vida, así como la responsabilidad de asumir las consecuencias de dicha elección. Capacidad que implica, por tanto, ser consecuente con las decisiones tomadas en función de las creencias e ideales personales.
- **IGUALDAD** Queda recogida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Por tanto, nuestro deber educativo es procurar que se respete este derecho ofreciendo igualdad de oportunidades a todos nuestros alumnos y alumnas. Del mismo modo, alumnado, familias, profesorado, personal de administración y servicios y el resto de trabajadores deben reconocerse en un plano de igualdad en dignidad y derechos.
- **SOLIDARIDAD** La solidaridad es un sentimiento humano que nos mueve a compartir los gozos y esperanzas de nuestros semejantes. Se convierte en valor universal desde el momento en que tratamos de cultivarlo. El espacio educativo de nuestro colegio es un lugar privilegiado para afianzar los lazos de empatía con el resto de los seres humanos. Hoy en día es uno de los fundamentos de la ética moderna de máximos, no solo tratar a los demás como quieres que te traten, sino además hacerlo así con aquellos que viven víctimas de la injusticia.
- **RESPECTO** Todo ser humano nace con dignidad. Esta es la base del respeto: reconocernos dignos a nosotros mismos y unos a otros. Cada uno, cada una, tiene capacidades distintas. Sabernos diferentes nos ayuda a comprender que los demás no siempre van a pensar como uno mismo. Este valor es la base de una buena convivencia y una gran herramienta para la resolución de conflictos. En la relación maestro-alumno será importante también respetar los distintos ritmos de aprendizaje para llevar a cabo una educación personalizada.
- **TOLERANCIA** una competencia que es necesaria desarrollar en nuestros estudiantes y en nosotros mismos. En la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, se destaca que, en un mundo globalizado como el actual, la tolerancia adquiere, si cabe, un papel más protagonista, siendo su principal medio de implementación, la educación. En el aula, nuestro ejemplo es clave clave, el docente debe ser tolerante para promover la tolerancia. Padres, profesores y sociedad somos el espejo donde los niños se miran.
- **ESFUERZO** El afán de superación es la base del esfuerzo. En nuestro ámbito escolar el esfuerzo es la base del aprendizaje. Crecer con este valor ayudará a nuestro alumnado a superar las dificultades, trabajar con constancia y construir su propia forma de vivir. Con esfuerzo conseguirán

lo que se propongan y trataremos de mostrárselo en el recorrido que realicen durante los años que pasen en nuestro colegio.

- **HONESTIDAD** En todos los casos será importante subrayar la coherencia que debe existir entre lo que se piensa y lo que se hace. La honestidad nos ayuda a forjar una personalidad que parte del autoconocimiento profundo y que se manifiesta en la sinceridad y la búsqueda del bien, asumiendo los errores y las consecuencias de nuestros actos.
- **VALENTÍA** Se necesita valentía para defender aquello en lo que se cree, los ideales propios. La valentía es una virtud que nos anima a llevar adelante cualquier acción digna y respetable. Consideramos que es necesario educar alumnos y alumnas valientes para afrontar los continuos retos y dificultades que depara nuestra sociedad y así nos lo proponemos.
- **COLABORACIÓN** En nuestro proyecto educativo queremos que todos estos valores se vivan en equipo, de tal manera que busquemos la forma de unirnos para conseguir metas comunes a través del intercambio de fortalezas. La colaboración es fundamental en nuestro entorno laboral, por eso, esta forma de entender la vida favorecerá que las personas que formamos parte de la comunidad educativa consigamos preparar ciudadanos adultos para los nuevos tiempos que les esperan.
- **HUMILDAD** Es el valor que ayuda a no presumir de las fortalezas y reconocer las debilidades actuando sin arrogancia. No aporta nada creernos más o menos que los demás. Más aún, siempre podemos aprender de los demás, nos parezcan más fuertes o débiles que nosotros. Las fortalezas y debilidades son relativas a lo que queramos destacar o minusvalorar de los demás. Somos diferentes, nada más.

En la vida escolar se producen muchas situaciones semejantes a las que se presentan en la sociedad en general. Estos valores forman parte de nuestra identidad como centro escolar y de nuestra cultura organizativa. Son la marca de nuestra forma de trabajar y relacionarnos. Queremos que lleguen a ser la forma de vida de nuestro alumnado. Cuidamos al profesorado de nuestro centro en su desarrollo personal, emocional y profesional. Queremos que las relaciones sean sinceras, que el ambiente resulte agradable, que los problemas se resuelvan con claridad. Tenemos espacios físicos y temporales para poner en común nuestras inquietudes, emociones, diferencias personales o profesionales que vayan surgiendo. Nos dotamos de un plan de formación extenso que abarca desde la autoformación a la participación en foros o congresos pasando por los cursos impartidos por nuestro propio profesorado.

Para la buena convivencia apostamos por una pedagogía basada en el respeto y el diálogo, donde

el castigo no sea la herramienta definitiva sino la prevención, con un sistema de normas y correcciones que ofrezca recursos prácticos para la resolución de conflictos en el que participa toda la comunidad educativa. El centro apuesta por la Mediación como instrumento principal para la resolución de los conflictos entre diferentes personas. Para ello se ha desarrollado un Plan de Mediación y Convivencia, que parte siempre de prevención y del carácter siempre educativo de las posibles medidas disciplinarias que hubieran de ser adoptadas.

MARCO LEGAL

El Proyecto Educativo de Centro ha de ceñirse a la legislación en vigor.

La LOMCE señala en su artículo 63.3:

- “Las Administraciones educativas potenciarán y promoverán la autonomía de los centros, de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y organización que elaboren, una vez que sean convenientemente evaluados y valorados”.
- “Los centros, en el ejercicio de su autonomía, pueden adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia y ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, en los términos que establezcan las Administraciones educativas y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable (...)”.

El artículo 65 establece: “El proyecto educativo de los centros docentes con especialización curricular deberá incorporar los aspectos específicos que definan el carácter singular del centro”.

El artículo 77 establece: “El proyecto educativo de calidad supondrá la especialización de los centros docentes, que podrá comprender, entre otras, actuaciones tendentes a la especialización curricular, a la excelencia, a la formación docente, a la mejora del rendimiento escolar, a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, o a la aportación de recursos didácticos a plataformas digitales compartidas”.

La LOMCE mantiene sin modificación lo establecido en la LOE en los siguientes aspectos:

- “El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de

actuación”.

- “Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar por el Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas”.
- “Deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro”.
- “Recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales”.
- Deberá respetar también “los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación”.

CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL

El Colegio Juan de Valdés se encuentra situado en el distrito de San Blas, en la zona este de Madrid capital y dentro de él, en el barrio de Las Rosas. Su área de influencia afecta a los barrios situados al este de la carretera de Ajalvir-Vicálvaro, y a efectos de baremación por proximidad, también los barrios de Canillejas, Las Rosas y Las Rejas. El distrito de San Blas tiene una población de aproximadamente 154.000 habitantes, según padrón municipal. El alumnado procede sobre todo de los barrios de Las Rosas, Amposta y Hellín, aunque cada vez acuden más alumnos de otros distritos.

La composición socio profesional de la población corresponde mayoritariamente a los sectores administrativo, comercial, profesionales técnicos por cuenta ajena y otro personal de servicios. Son mayoría las personas con titulaciones profesionales (Formación profesional de Grado Superior) y las universitarias. Los últimos datos indican un incremento del nivel socio-cultural muy importante.

Nuestro trabajo lo entendemos en clave de comunidad educativa. El alumnado que acude a nuestras instalaciones lo hace acompañado de una familia, concepto que entendemos en toda su pluralidad, y se relaciona diariamente con otros alumnos y alumnas, profesorado y personal de administración y servicios. En nuestro centro esta estructura tiene forma de comunidad y tarea educativa. Por tanto, es toda la comunidad educativa la que educa, enseña y forma al alumnado.

Esta estructura escolar ofrece multitud de oportunidades de aprendizaje dentro y fuera del aula, en los tiempos denominados lectivos y en los que no lo son. Es una educación desde la vida y para la vida ya que todos los tiempos y lugares por los que transitamos están llenos de claves para vivir.

Nuestro ambiente escolar está inserto en la realidad social que nos rodea, una realidad global, interrelacionada constantemente, multicultural y evolucionada hasta el momento presente. Nos sentimos parte de un entorno de barrio, municipio, comunidad autónoma y país concreto, sin fronteras con el resto estados, donde compartimos con todos los seres humanos un lugar llamado mundo que debemos cuidar para vivir bien todos en él.

ENSEÑANZAS

Nuestra educación es intercultural, plural, coeducativa, comprometida con la igualdad, la justicia y la solidaridad.

El Colegio Juan de Valdés es un centro educativo evangélico bilingüe privado, que tiene concertados los niveles de 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO. En el primer ciclo de infantil cuenta con plazas privadas y plazas públicas (Ayuntamiento de Madrid).

La oferta educativa de nuestro centro comprende desde los 0 hasta los 16 años. Cuenta por tanto con primer y segundo ciclo de Infantil, Primaria y ESO.

Actualmente el centro cuenta con 6 unidades de primer ciclo de Infantil, 12 de segundo ciclo de Infantil, 22 de Primaria y 17 de ESO. En la ESO contamos con el programa de PMAR 3º de ESO y grupos de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas en 1º y 4º de ESO. En 4º de ESO tenemos todas las modalidades académicas: Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato y Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

EDUCACIÓN INFANTIL.

Esta etapa educativa no obligatoria está organizada en dos ciclos. El primer ciclo comprende hasta los tres años de edad y el segundo desde los tres a los seis años. Nuestro centro de titularidad privada tiene actualmente un acuerdo con el ayuntamiento de Madrid por lo que tenemos una parte de plazas financiadas por este organismo. El resto de las plazas de este primer ciclo son privadas. El segundo ciclo de esta etapa íntegramente privado-concertado.

Los tres primeros años de vida son cruciales para el desarrollo posterior de la persona puesto que la dependencia del niño de los que le rodean y la plasticidad cerebral, propia de esta etapa, requieren de un ambiente socio-estimular y afectivo que le permita tanto satisfacer sus necesidades como desarrollar al máximo sus capacidades. Es importante tener en cuenta que el desarrollo en estas edades es tan progresivo como trascendental para su evolución futura, por lo que creemos imprescindible para padres y educadores conocer las diferentes etapas por las que los niños y las niñas van pasando, con el fin de adecuar su actuación a las peculiaridades evolutivas de cada niño, considerando que cada uno presenta un ritmo diferente de progreso en función de sus posibilidades y situación personal y social.

Entre los tres y los seis años, el niño experimenta una considerable evolución. A lo largo de este ciclo empieza a comprender el ambiente inmediato y a manejarse en nuevas situaciones. El juego, la experimentación y la realización de actividades de carácter globalizado será la forma más adecuada para conseguir esta evolución. La evaluación se basa fundamentalmente en la observación directa y sistemática. Se partirá de una evaluación inicial y se irá valorando el logro de los objetivos propuestos sin olvidar en ningún caso esta evaluación inicial y el punto de partida de cada alumno. Las áreas en las que vamos a agrupar los conocimientos y destrezas de los alumnos serán las siguientes:

- El conocimiento de sí mismo y autonomía.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: Comunicación y representación.

La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. Los objetivos fundamentales son los siguientes:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus habilidades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas a través de la inteligencia socioemocional.

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas.
- Iniciarse en habilidades lógico-matemáticas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria forma parte de la enseñanza básica, y por tanto, tiene carácter obligatorio. Esta etapa educativa comprende seis cursos académicos que los cursarán entre los seis y los doce años de edad, ordinariamente.

La finalidad de esta etapa es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la resolución de problemas y la geometría, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencias así como de los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su persona y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Objetivos de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ella, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos.
- Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar la comprensión lectora como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencias de la Naturaleza, que se imparten en inglés en toda la etapa, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

Competencias

Las competencias del currículo serán las siguientes:

1º Comunicación lingüística.

2º Competencia matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3º Competencia digital.

4º Aprender a aprender.

5º Competencias sociales y cívicas.

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7º conciencia y expresiones culturales.

Organización de la etapa de Primaria

La etapa de Educación Primaria comprende seis cursos académicos y se organiza en áreas. Estas áreas se agrupan en tres bloques de asignaturas:

a) Asignaturas troncales:

- Ciencias de la Naturaleza
- Ciencias Sociales
- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas
- Primera Lengua Extranjera.

b) Asignaturas específicas:

- Educación Física.
- Religión o Valores Sociales y Cívicos. Elección de los padres o tutores legales.

c) Asignaturas específicas:

- Educación Artística.
- Segunda Lengua Extranjera.
- Valores sociales y cívicos o Religión.

Criterios de Evaluación y Promoción en Primaria

Los alumnos promocionarán cuando hayan superado al menos dos de las tres evaluaciones del curso. En caso de tener más de una evaluación con calificación negativa tendrá que superar la prueba de recuperación final.

Una vez terminada la tercera evaluación los alumnos recibirán orientación para la preparación de la prueba final.

Los criterios de recuperación para los alumnos con áreas pendientes:

- Si supera los objetivos de cada una de las evaluaciones del curso actual se considerará recuperada el área pendiente.
- Si muestra dificultades para superar dichos objetivos, el profesor proveerá y supervisará material de apoyo para cubrir los objetivos mínimos del área pendiente. Al final de cada curso tendrá que superar un examen con los contenidos trabajados.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La Educación Secundaria Obligatoria forma parte de la enseñanza básica y por tanto tiene carácter obligatorio. La finalidad de esta etapa consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artístico, científico y tecnológico, así como desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y trabajos; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Objetivos de la etapa

Los objetivos de esta etapa contribuirán a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico y la iniciativa personal para tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes completos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Organización de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta etapa se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán, ordinariamente, entre los doce y los dieciséis años de edad. Las asignaturas están clasificadas en:

1. Troncales
2. Específicas obligatorias
3. De libre configuración autonómica
4. Específicas opcionales / libre configuración autonómica.

En el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos cursarán las siguientes materias generales del bloque de **asignaturas troncales**:

- a) Biología y Geología
- b) Física y Química
- c) Geografía e Historia
- d) Lengua Castellana y literatura
- e) Primera Lengua Extranjera: Inglés
- f) Matemáticas

En el bloque de **específicas obligatorias** cursarán:

- a) Educación Física.
- b) Valores Éticos/ Religión.
- c) Educación Plástica Visual y Audiovisual
- d) Música

En el bloque **de libre configuración autonómica** cursarán:

1. Tecnología, Programación y Robótica.

En el bloque de **específicas opcionales** elegirán una dependiendo el curso al que corresponda:

- a) Segunda Lengua Extranjera (Alemán), ofertada en los tres cursos.
- b) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, en tercer curso.
- c) Recuperación de Lengua, en primer y segundo curso.
- d) Recuperación de Matemáticas, en primer y segundo curso.

En el apartado de libre configuración autonómica los alumnos cursarán Tecnología, Programación y Robótica.

En el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

En el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria los alumnos con consentimiento de sus padres o tutores legales podrán elegir una de las dos siguientes opciones:

- a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato
- b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

En el primer bloque los alumnos cursarán las siguientes materias troncales obligatorias:

- a) Geografía e Historia.
- b) Lengua Castellana y Literatura.
- c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
- d) Primera lengua Extranjera (inglés).
- e) Los alumnos deben cursar dos de entre las siguientes materias troncales académicas de opción:
 - a. Biología y Geología
 - b. Economía
 - c. Física y Química
 - d. Latín

En la opción de **enseñanzas aplicadas** los alumnos deberán cursar las siguientes materias troncales obligatorias:

- a) Geografía e Historia.
- b) Lengua Castellana y Literatura.
- c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas

- d) Primera lengua Extranjera (inglés).
- e) Tecnología.
- f) Los alumnos deben cursar dos de entre las siguientes materias troncales aplicadas de opción:
 - a. Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.
 - b. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

En ambas opciones, los alumnos deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:

- a) Educación Física
- b) Religión Evangélica o Valores éticos

Además de las ya citadas los alumnos cursarán dos materias dentro de las asignaturas específicas o de libre configuración autonómica. Al menos una de ellas debe ser una materia de entre las siguientes:

- a) Segunda Lengua Extranjera.
- b) Tecnologías de la Información y la Comunicación
- c) Música
- d) Educación Plástica y Visual
- e) Cultura Clásica
- f) Filosofía

Criterios de Promoción y Evaluación en la ESO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria en el Colegio Juan de Valdés es continua, formativa e integradora. La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. Los profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el mismo y concretados en las programaciones didácticas serán los referentes fundamentales para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa. La evaluación continua será desarrollada por el equipo docente, integrado por el conjunto de profesores del alumno, coordinado por el profesor tutor y, en su caso, asesorado por el departamento de orientación del centro. Las calificaciones de

las materias serán decididas por el profesor respectivo. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso del equipo docente. Si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente. Las medidas de apoyo educativo que se establezcan en la evaluación continua se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado en la evaluación continua. Esta prueba, que se celebrará en los últimos días de junio de cada curso académico, será elaborada por los departamentos de coordinación didáctica responsables de cada materia, que también establecerán los criterios de calificación. Los profesores evaluarán, además de los aprendizajes de los alumnos, su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Las conclusiones de esta evaluación deberán incluirse en las memorias anuales de los departamentos didácticos y en la memoria anual del centro.

Promoción

Las decisiones sobre la promoción de los alumnos de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea. De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación

negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

c) Y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador referido en el artículo 38 de esta Orden.

Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos de coordinación didáctica y el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

PLANES DEL CENTRO

Los planes son modelos sistemáticos y de contenido desarrollados para una mayor eficiencia a la hora de conseguir objetivos fundamentales dentro de nuestro proyecto educativo.

Plan de Acción Tutorial

La acción tutorial tiene un papel muy relevante en nuestro Proyecto Educativo, pues partimos, por un lado, de la concepción integral del individuo a la hora de educar y por otro, de la necesidad de que la comunidad educativa actúe unida con un único fin: el beneficio del alumno. Por ello es fundamental un Plan de Acción Tutorial completo que estructure los canales de colaboración y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, que desarrolle las actividades que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, que fije las formas de apoyo y guía al alumnado en pro de una educación personalizada.

La Acción de tutoría es una labor pedagógica que tiene como base fundamental la tutela, guía, acompañamiento y seguimiento del alumnado para conseguir las mejores condiciones (favorables) para que se desarrolle el proceso educativo. La acción “tutorial” debería ser parte íntegra de la acción educativa y por lo tanto se consideraría inseparable del proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Podemos destacar tres puntos clave en el enfoque que ha de tener el Plan Tutorial.

Se considera *“la **tutoría de los alumnos como una tarea de todo el profesorado** y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras*

que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos”

Además, la tutoría debe basarse en modelos de desarrollo personal y académico. Debería ser un proceso de ayuda permanente al estudiante para encontrar respuestas a las necesidades y problemas que vaya encontrando en su vida en la etapa educativa de modo especial, en los momentos críticos de toma de decisiones.

La figura de tutor/a a lo largo de la historia del sistema educativo español no figura como tal, hasta la LOGSE, exceptuando la evidente función orientadora que adquiere el profesorado con la aparición de la Institución Libre de Enseñanza en la II República (Morales Moreno, A.B., 2010). La ILE, por tanto es nuestra fuente de inspiración primordial, ya que el profesorado se convierte en guía, acompañante y orientador del alumnado a lo largo de toda su estancia en el ámbito educativo obligatorio.

En nuestro centro, el protagonista del proceso educativo es el alumno; para hacer realidad este principio desde la acción tutorial, esta debe inspirarse en la Mayéutica Socrática: basada en una confianza total en el alumno, en sus capacidades y posibilidades, ayudándole a sacar lo mejor de sí mismo, a aprovechar al máximo todas sus potencialidades, acompañándole en el proceso de analizar las causas y consecuencias de sus actos desde una base ética y promoviendo la responsabilidad personal; de tal manera que, tras este análisis, y siendo consciente de su realidad, sea él mismo el que llegue a sus propias conclusiones y tome sus propias opciones con libertad, siendo así realmente el protagonista de su vida.

Objetivos que se quieren conseguir.

¿Para qué queremos desarrollar este plan?

La finalidad del plan de acción tutorial (PAT) es la articulación a medio y largo plazo del conjunto de actuaciones de Orientación. Profesorado tutor y el resto del equipo docente del centro educativo han de llevar a cabo en todos los temas relacionados con orientación y acción *tutorial*. Su función es la de guía para todos los profesionales del centro en el desarrollo de las funciones de tutoría.

¿Qué pretendemos conseguir?

A nivel del desarrollo integral de la persona:

- Acompañar al estudiante en el proceso de forjar y reafirmar su propia identidad personal.

- Acompañar al estudiante durante su periodo escolar en el proceso de ir creando su propio Proyecto de vida.
- Ayudar al estudiante a descubrir sus propios intereses y valores a nivel profesional, personal y social.
- Acompañar al estudiante en sus procesos de toma de decisiones.

A nivel de desarrollo social:

- Acompañar al estudiante en su proceso de descubrir su "ser en el mundo" como miembro activo de la sociedad, comprometiéndose progresivamente en acciones a favor de la justicia y la paz.
- Facilitar la integración y participación del alumnado en la convivencia propia del centro educativo.
- Prevenir situaciones de riesgo entre el alumnado (estrecha relación con Plan de Convivencia)
- Educar en valores y normas, desarrollando el carácter crítico del alumnado para que asuman sus responsabilidades desde el conocimiento.
- Desarrollar e integrar a lo largo de todo el proceso educativo distintas estrategias de habilidades sociales, trabajo cooperativo y colaborativo y regulación de conflictos.
- Fomentar la participación, integración y sentido de pertenencia a la comunidad educativa.
- Desarrollo de un pensamiento abierto y crítico y de unas actitudes solidarias que lleven al estudiante a participar en la sociedad desde unos principios éticos de corresponsabilidad en la construcción de un mundo más justo y sostenible.

A nivel de desarrollo intelectual:

- Planificación conjunta de objetivos académicos, mejora de estrategias de aprendizaje y evaluación de estos procesos.
- Orientar a los estudiantes en la utilidad y disponibilidad del uso de los recursos para el aprendizaje.
- Ayudar y apoyar a los estudiantes para conseguir el máximo aprovechamiento de su proceso de aprendizaje (conceptual, procedimental y actitudinal), a detectar, prevenir y a solucionar posibles dificultades y problemas para evitar el fracaso y/o el abandono (estrecha relación con el Plan de Atención a la Diversidad), optimizar los aprendizajes y (lograr la excelencia humana y académica).
- Promover en los estudiantes actitudes responsables, autonomía en su aprendizaje y fomentar el desarrollo de competencias de trabajo en equipo y de forma individual.
- Orientar al alumnado a lo largo de un periodo académico que les permita entender y aprender cuáles son sus posibilidades y capacidades de aprendizaje en varios ámbitos de desarrollo (conocer, hacer, valorar).

- Generar un clima de confianza y colaboración con los estudiantes y sus familias para hacer posible un trabajo conjunto en beneficio del alumnado.

A nivel de desarrollo emocional:

- Ayudar y guiar a los estudiantes en el desarrollo de su inteligencia emocional y social.
- Aprender a desarrollar de una manera equilibrada la autoestima, la asertividad, la empatía, la confianza, la autenticidad, la coherencia y todos aquellos valores y actitudes que necesita el ser humano para el desarrollo armónico de su personalidad.
- Facilitar al estudiante estrategias y herramientas que le permitan ser una persona equilibrada, pacífica, responsable, libre, que le lleven a un compromiso social por la justicia, el cuidado de las personas más vulnerables y la protección del medio ambiente. (En estrecha vinculación con el Plan de Solidaridad)
- Orientar al estudiante en su desarrollo afectivo-sexual.

Para lograr todos estos objetivos, será necesario e indispensable establecer las vías y los espacios de coordinación entre el/la tutor/a, el equipo directivo, el departamento de Orientación y los docentes de cada grupo, además de involucrar en todo momento a las familias.

Contenidos del plan.

¿Qué queremos hacer?

Como ya se ha indicado, el PAT es un instrumento fundamental en el funcionamiento del centro y en el desarrollo del Proyecto Educativo. Para ello es preciso tener en cuenta los siguientes aspectos: concepto y funciones del tutor, ámbitos de actuación de tutoría y coordinación.

No podemos olvidar que el PAT es un marco abierto y flexible que permite la adaptación a las situaciones particulares que surjan en cada grupo y con cada alumno. Se pretende por tanto establecer unas líneas generales sobre las que articular el Plan progresivamente de forma adaptada a lo que marque la realidad del centro.

1. La tutoría:

Según el Decreto 89/2014, de 24 de julio y la Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, en la Educación Primaria, los maestros tutores orientarán el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.

El maestro tutor coordinará el trabajo del grupo de maestros y mantendrá una relación permanente con las familias, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

El maestro tutor presidirá las sesiones de evaluación que celebren los maestros de dicho grupo, propiciará la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la marcha del aprendizaje de sus hijos. Asimismo, orientará y velará por el cumplimiento del plan de convivencia y de las normas de conducta establecidas por el centro.

Según el RD 83/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en su artículo 56 las funciones del tutor/a son:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración del Departamento de Orientación del instituto.
- Coordinar el proceso de evaluación
- Organizar y presidir la Junta de Profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales en colaboración con el D. de Orientación.
- Colaborar con el Departamento de Orientación del instituto en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado de grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

Aunque esta normativa se centra únicamente en Secundaria, pero la consideramos de aplicación en todas las etapas, pues entendemos que la tutoría es esencial durante toda la edad escolar, aún siendo más amplia por la edad del alumnado durante la Educación Secundaria.

- De los profesores del grupo: los profesores del grupo tendrán la obligación de seguir las pautas dadas por el tutor y el departamento de Orientación con los alumnos que componen el grupo; contribuir a la Orientación académica y profesional dentro de sus áreas; trabajar activamente en los

temas transversales y contribuir a la aplicación de las normas de convivencia del centro y la educación en valores.

- Del PAS: conocer las características de los alumnos con dificultades afectivas y de comportamiento (TDA, TDH, etc.) y seguir con ellos las pautas de relación que indique el departamento de orientación y/o los tutores; colaborar en los temas transversales y contribuir a la aplicación de las normas de convivencia del centro y la educación en valores.

Los contenidos más destacables de cada etapa son:

INFANTIL

- Acceso del alumnado al ámbito escolar. Plan de Acogida.
- Conexión directa con las familias.
- Detección y prevención de dificultades de aprendizaje.

PRIMARIA

- Plan de Acogida.
- Continuación del proceso de adaptación del alumnado al ámbito escolar en esta etapa
- Detección y prevención de dificultades de aprendizaje.
- Adquisición de recursos básicos (conocimientos, procedimientos y actitudes) para el desarrollo de las competencias propias de esta etapa y base de las etapas posteriores.
- Desarrollo equilibrado de la autoestima, la asertividad, la empatía y demás valores y actitudes necesarias para el desarrollo armónico de la personalidad.
- Detección de dificultades y prevención y actuación sobre situaciones de riesgo.
- Desarrollo de estrategias de habilidades sociales, trabajo cooperativo y colaborativo y regulación de conflictos.
- Implicación de las familias en el proceso de aprendizaje escolar.

ESO

- Plan de Acogida.
- Ayuda y guía al alumnado para decidir las diferentes alternativas educativas.

- Orientación y ayuda durante la adolescencia.
- Acompañar al estudiante en el proceso de forjar y reafirmar su propia identidad personal.
- Desarrollo equilibrado de la autoestima, la asertividad, la empatía y demás valores y actitudes necesarias para el desarrollo armónico de la personalidad.
- Detección de dificultades y prevención y actuación sobre situaciones de riesgo.
- Desarrollo de estrategias de habilidades sociales, trabajo cooperativo y colaborativo y regulación de conflictos.
- Orientación en el desarrollo afectivo-sexual del alumnado.
- Desarrollo de un pensamiento abierto y crítico, de actitudes solidarias y de corresponsabilidad en la construcción de un mundo más justo y sostenible.
- Establecimiento de pautas de trabajo personalizadas mediante acuerdos con la familia y el alumno y seguimiento de su cumplimiento por el personal del centro, la familia y los estudiantes.

Ámbitos de acción “tutorial”:

a. Con el alumnado:

Individual: el tutor se reunirá individualmente con todos los alumnos de su tutoría al menos una vez en cada trimestre.

Importancia de los ámbitos no formales para crear vínculos de confianza.

Grupo-clase: Se establece como mínimo una hora de tutoría grupal a la semana. Se llevará a cabo una Programación General por el tutor y el equipo de Orientación en función de las necesidades detectadas por el equipo docente, las familias y los propios alumnos.

Con las familias: se mantendrá contacto de forma continua con las familias por parte del tutor y de los especialistas. Se realizará como mínimo una reunión grupal a principio de curso y dos reuniones individuales con cada familia.

Coordinación: La correcta coordinación entre los diferentes equipos y profesores es fundamental para llevar a cabo la acción tutorial.

Propuesta de actividades de desarrollo

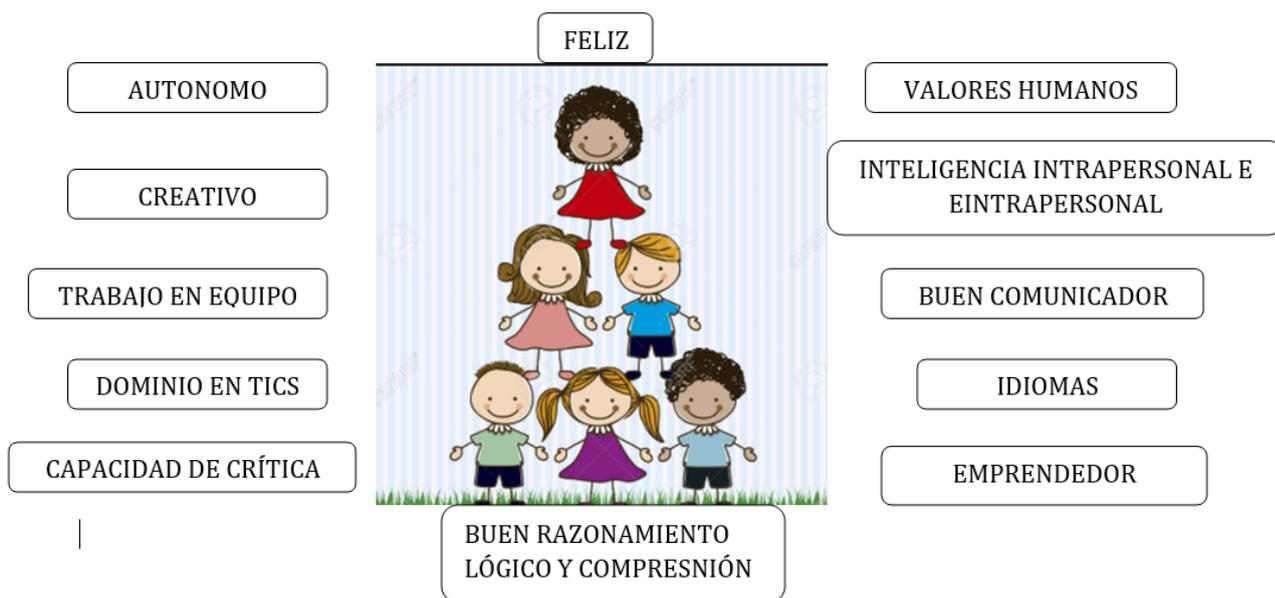
El PAT debe establecer las líneas de actuación que posteriormente se desarrollarán adaptadas a la realidad de cada grupo y de cada momento, en los siguientes ámbitos:

1. Acciones de tutoría grupal.
2. Acciones de tutoría individual.
3. Acciones de tutoría con la familia.
4. Acciones con intervención del Departamento de Orientación.
5. Actividades de toda la comunidad educativa.

Recursos necesarios para su implantación

- Material didáctico diseñado por el profesorado (Ficha inicial; Ficha de seguimiento diario recopilador de datos; ficha final; memoria. Este material sirve como documentación de diagnóstico que permitirá a cualquier otra persona (autorizada) revisar la información en caso necesario. Por ejemplo: Cambio de tutor/a).
- Material curricular (Bibliografía de consulta específica de PAT)
- Jefe/a de Estudios y Coordinador/a PAT.
- Otro tipo de recursos específicos (corcho por aula; Cuadernos; Un bolígrafo de cada color; Un armario con llave por aula donde guardar material de uso esporádico: lápices, reglas, pegamentos, tipex, tijeras y pegamento).
- Material propio del alumnado (cuaderno diario, reflexiones intra e inter personales)
- Calendarios (Planing) de recopilación de reuniones individuales con familia, o grupales.
- Reuniones de tutores/as (inicial, de seguimiento y final)
- Sección de la WEB Departamento de Orientación.

Actualmente estamos trabajando en el perfil del alumno. Pretendemos que los alumnos que salgan del Colegio Juan de Valdés sean personas: autónomas, creativas, con capacidad para trabajar en equipo, emprendedores, buenos comunicadores, con capacidad crítica, con una buena formación en idiomas y con valores que les hagan mejores personas.



Plan de Orientación Académica y Profesional

A lo largo de las etapas educativas nos propondremos como objetivo que las elecciones que hagan los alumnos se basen en criterios de madurez personal y autoanálisis, y no orientados por impulsos emocionales, modas, estereotipos o presiones externas contrarias a sus verdaderos intereses.”

Aunque la orientación académica y profesional se considera un proceso educativo continuo, la planificación y la puesta en marcha de actuaciones que vayan formando y ayudando al alumno en la toma de decisiones obligan a plantearse un número determinado de actividades.

Estas actividades adquieren una especial relevancia cuando los alumnos y alumnas deben escoger materias optativas y en los momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes: itinerarios académicos del Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

OBJETIVOS

- Facilitar a los tutores material y actividades de tutoría en las que se presente a los alumnos información escrita para ayudar en su proceso de elección personal.

- Informar a la Comunidad Educativa sobre las alternativas académicas del Sistema Educativo actual y aquellas que se ofertan en la zona, a través de información escrita fijada en tabloneros de anuncios.
- Organizar en colaboración con los tutores visitas de interés para el alumnado, de cara facilitar su toma de decisiones (Aula-2020, Universidad, Forum 2020 etc.)
- Conseguir que el Centro asuma la responsabilidad de la orientación académica y profesional de nuestros alumnos como una prioridad del mismo.

Potenciar una orientación a los alumnos que implique:

- Ayuda en los procesos de autoconocimiento: aptitudes, intereses, valores, etc.
- Ayuda en los procesos de decisión que facilite la autoorientación.
- Ofrecer información adecuada sobre el mundo laboral.
- Ofrecer información adecuada sobre salidas académicas.
- Ofrecer información adecuada sobre salidas profesionales.

Se indican a continuación por niveles los temas de orientación académica-profesional que consideramos debe facilitarse a los alumnos, junto con la temporalización que se estima más oportuna. Estas actuaciones tendrán un carácter informativo y formativo, de preparación para una toma de decisiones personal, responsable y activa.

Estos temas se desarrollarán a través de actividades de tutoría preparadas específicamente a tal efecto y que contarán con el material impreso necesario para los alumnos. En algunos casos, cuando el tutor así lo demande, algunas actividades serán desarrolladas de forma directa por la orientadora del centro con todo el grupo-clase.

La variedad de la población a la que va dirigida esta oferta incrementa el trabajo a realizar y hace necesaria una permanente colaboración entre los tutores, el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación.

Las actividades planificadas se ejecutarán en diferentes ámbitos de intervención:

-TUTORES: en la reunión de coordinación de tutores, se explicará el programa, las actividades y los objetivos.

-ALUMNOS/AS: durante las sesiones de tutoría se explicará el Plan a seguir y su importancia. También se llevarán a cabo las actividades.

-PADRES: celebración de una reunión informativa sobre salidas académicas y profesionales después de la ESO

A continuación, se ofrece una relación de objetivos y actividades del Plan de Orientación

OBJETIVOS

- Orientar a los alumnos/as sobre la E.S.O. en general.
- Autoconocimiento y características de la ESO.
- Conocimiento de optativas
- Orientar a los alumnos/as sobre las distintas elección de itinerarios en 4º así como las posibles combinaciones que existen.
- La no promoción.
- Orientar sobre las consecuencias de una determinada elección de cara a estudios posteriores (Bachillerato, CF de Grado Medio, acceso a la Universidad...)
- Se proporcionará a los tutores una guía informativa sobre las posibilidades después de 3º de ESO.

ACTIVIDADES

- Información sobre el Sistema Educativo actual: características generales de la E.S.O. y alternativas (con título y sin título ESO.)
- Auto-reflexión: cuestionario de auto-conocimiento.
- Test GR de EDUCA WEB
- ¿Cómo soy? Exploración de mi identidad; una ayuda para conocerme mejor.
- ¿Cómo y por qué estudio? Análisis de la motivación.
- ¿Qué puedo hacer al terminar la ESO? Esquema del sistema educativo. Bachillerato. Ciclos-Formativos.
- Alternativas sin el TESO: los programas de FP
- Me decido y elijo un camino. Toma de decisiones.
- Programa Socios por un Día.
- Programa Asegura tu éxito.
- Presentación del Plan a seguir durante el 2º y 3º trimestre.
- ¿Cómo soy? Análisis de mi identidad personal y mi rendimiento escolar.

- ¿Qué me interesa? Análisis de los intereses académicos y profesionales.
 - ¿Qué necesito saber? Al terminar 4º de ESO. El Bachillerato. Los Ciclos Formativos de Grado-Medio.
- La oferta de LA ZONA
- Los Ciclos Formativos de Grado Medio.
 - La Prueba de Acceso a Grado Medio y la Educación de Adultos.
 - El Mundo del Trabajo. Técnicas de búsqueda de empleo. Modelo de carta de presentación, de curriculum y de instancia. La entrevista de trabajo: consejos prácticos.
 - Me decido y elijo un camino. Toma de decisiones. Autoconsejo orientador.
 - Entrevistas con los alumnos/as que soliciten información.
 - Charla sobre salidas profesionales al terminar 4º de ESO para los padres

Plan de Atención a la Diversidad

Se adapta a los ritmos de aprendizaje y a las peculiaridades de todo el alumnado, flexibilizando al máximo los espacios, los contenidos, las metodologías.

Bajo el paradigma de la atención a la diversidad, han de llevarse a cabo todas las actuaciones educativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado. Por lo tanto, las medidas de este plan afectan a todos/as y deben involucrar a toda la comunidad educativa.

Debemos preparar a nuestros/as alumnos y alumnas para que sean capaces de conseguir adaptar sus aprendizajes a las diferentes situaciones que, como la sociedad, avanzan a gran velocidad y están en constante cambio.

Como punto de partida, nuestro centro pretende adaptarse a los ritmos de aprendizaje y a las peculiaridades de todo el alumnado, flexibilizando al máximo los espacios, los contenidos, las metodologías y los criterios de evaluación siempre respetando los mínimos establecidos por la ley.

OBJETIVOS

Con el PAD se pretende detectar, evaluar y atender a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Se consideran alumnos con NEE, a aquellos que requieran, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad, sobredotación, dificultades de aprendizaje o trastornos graves de conducta. (La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo (B.O.E. 4-V-2006), de Educación (L.O.E.)).

Los objetivos generales y específicos que nos planteamos son los siguientes:

- o Guiar al profesorado en la detección de las necesidades educativas especiales y en la prevención de las dificultades de aprendizaje.
- o Colaborar en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje.
- o Identificar las necesidades educativas a través de la evaluación ordinaria o psicopedagógica y proponer, si fueran necesarias, las medidas de atención a la diversidad adecuadas para cada caso.
- o Prevenir el fracaso escolar, el abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar.
- o Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción, la promoción y el desarrollo integral del alumnado con necesidades educativas especiales, ofreciendo una respuesta adecuada y de calidad y adecuada a sus peculiaridades.
- o Guiar al profesorado en la adaptación y la adecuación de la organización, procedimientos, metodología y evaluación para dar respuesta a las diferencias individuales (capacidades, motivaciones, intereses, estilos o ritmos de aprendizaje).
- o Promover el potencial del alumnado, ofreciendo una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal, social y de sus capacidades bajo los principios de equidad e inclusión.
- o Establecer un Plan de Formación para cubrir las necesidades del personal del centro y desarrollar adecuadamente el Plan de Enseñanza y Aprendizaje.
- o Planificar propuestas educativas que promuevan la aceptación y la valoración de la diversidad entre todo el alumnado.
- o Planificar actividades encaminadas a la aceptación y valoración de las diferencias individuales del alumnado como un hecho de enriquecimiento de la comunidad educativa.
- o Planificar actividades de prevención e intervención ante posibles conductas discriminatorias.
- o Establecer vías de cooperación y colaboración entre los diversos profesionales que intervienen con el alumnado de necesidades educativas especiales y las familias de los mismos.
- o Aunar esfuerzos y regular los cauces de colaboración entre los diversos profesionales que intervienen con el alumnado de necesidades educativas.

- o Coordinarse con instituciones y organismos externos al centro especializados en las diferentes peculiaridades del alumnado con necesidades educativas.
- o Crear un clima de cooperación y colaboración entre la comunidad educativa que redunde en el desarrollo integral del alumnado.
- o Fomentar la participación y la implicación de las familias en el proceso educativo de los menores.
- o Ofrecer asesoramiento y derivación a posibles recursos de la zona (en caso de ser necesario) a las familias del alumnado con necesidades educativas.
- o Empatizar y crear un clima de confianza con los familiares del alumnado con necesidades educativas.

Medidas que se proponen para conseguir los objetivos planteados

Como primer curso escolar enunciaremos las medidas para la atención a la diversidad de forma genérica. Una vez analicemos la realidad de nuestro centro escolar, las necesidades educativas de nuestro alumnado y gracias a la práctica educativa, podremos desarrollar más específicamente los diferentes niveles de concreción, aportando ejemplos de medidas en cada uno de ellos.

Generales: Suponen las estrategias reguladas normativamente, que el Centro pone en marcha para adecuar los elementos prescriptivos del currículo a su contexto particular con el objetivo de dar la respuesta educativa más inclusiva y normalizada posible a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de aprendizaje, así como a las diferencias sociales y culturales del alumnado del centro.

Ordinarias: Constituyen las estrategias de organización y las modificaciones que debe de realizar cada centro respecto a los agrupamientos, metodología de enseñanza, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluación con el fin de atender a la diversidad sin modificar los elementos prescriptivos del currículo: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Son medidas ordinarias:

Extraordinarias: Abordan las medidas de carácter individual que se toman en un centro para responder a las necesidades educativas específicas que presenta el alumnado y que requiere la organización de unos recursos personales y materiales concretos. Estas medidas se adoptarán cuando se hayan agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Otras medidas de carácter singular: Desde los órganos directivos de la Consejería de Educación, en el ámbito de su competencia, se podrá coordinar el desarrollo de medidas singulares que den otro tipo de respuesta a la diversidad del alumnado de los centros.

Recursos necesarios para su implantación

1) Recursos personales:

Todo el personal docente y no docente velará porque las necesidades individuales de todo el alumnado del centro sean respondidas.

El Departamento de Orientación coordina el PAD, y para ello cuenta con profesionales diferentes que atienden a los programas que están funcionando. Estos profesionales son los siguientes:

- Una psicóloga (responsable del Departamento de Orientación). Orientadora en la etapa de Secundaria y de Infantil. Responsable de los refuerzos de Lengua Castellana y Literatura, en 1º y 4º de ESO. Coordinadora del programa de mediadores.
- Una pedagoga. Orientadora en la etapa de Primaria y Secundaria. Coordinadora del PMAR. Profesora de Pedagogía Terapéutica en la ESO ½ jornada.
- Dos maestras pedagogía terapéutica Pts.(Una jornada completa y ½ jornada) .
- Una educadora social.
- El DO coordina la organización del PMAR, pero los profesores de sus ámbitos no forman parte del DO.

En los casos en que las necesidades del alumnado requieran de una intervención más especializada, se les recomendará a las familias que acudan a los recursos más idóneos para atender y tratar la necesidad concreta. El centro estará en contacto continuo con dichos recursos para poder dar respuesta a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

2) Recursos temporales:

Dependiendo de las necesidades del alumnado y de los apoyos que reciban, se dedicará un número determinado de horas a la semana con los distintos profesionales del Departamento de Orientación.

3) Recursos materiales y didácticos:

- Edificio sin barreras arquitectónicas para facilitar el desplazamiento de las personas con alguna discapacidad de tipo motórico.

- Espacios flexibles de enseñanza y aprendizaje totalmente equipados con ayudas técnicas (ordenadores, internet, aparatos de dvd, televisión, reproductores de mp3, etc.) para realizar los apoyos grupales e individuales.
- Adaptación de materiales ordinarios.
- Materiales secuenciados y adaptados a los objetivos y a las distintas capacidades del alumnado.
- Materiales para la búsqueda de información (biblioteca de aula y biblioteca de centro, mediateca, sala de informática con acceso a internet, tablets)
- Organización de los materiales en el aula para facilitar el acceso a ellos y su uso.
- Guías didácticas para el profesorado.
- Propuestas de Unidades Didácticas flexibles que contengan materiales de refuerzo y de ampliación.

Plan de Apoyo al proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

Educar a nuestros alumnos y alumnas para un desarrollo integral de su persona, a través de una pedagogía activa, trabajo cooperativo, participando en su entorno social y natural y mediante un modelo de aprendizaje multidireccional que les dote de las herramientas necesarias para seguir su formación más allá de la escuela. Es necesario desarrollar una pedagogía de la pregunta. Siempre estamos escuchando una pedagogía de la respuesta. Los profesores contestan a preguntas que los alumnos no han hecho. PAULO FREIRE

Frente al predominio de una concepción tradicional de la educación en la que el profesor enseña y el alumno aprende, proponemos un modelo de aprendizaje multidireccional, que pone como protagonista al alumno y además enriquece a la comunidad educativa.

Usando una célebre cita de Josefina Aldecoa, “La educación es un proceso que no termina nunca”. Por ello, hay que dotar al alumnado de las herramientas necesarias para que sea capaz de seguir su formación más allá de la escuela. Despertar su curiosidad por lo que le rodea, las ganas de aprender, de desarrollarse íntegramente. En definitiva, que desarrolle una motivación intrínseca que no dependa de factores externos.

En este modelo, el profesorado juega el papel de guía, invita más que adoctrina, propone y no impone.

No hay mejor manera de motivar al alumnado que enfocar el proceso formativo en sus propios intereses y entender sus individualidades.

No podemos caer en el error que definía Ken Robinson “La educación es la culpable, casi siempre, de desviar a la gente de sus talentos”

Debemos ayudar a reconocer esos talentos, potenciarlos y desarrollar aquellos otros aspectos en los que cada miembro del alumnado se muestre menos competente.

Uno de los factores que causan el abandono escolar o el desinterés, es la incapacidad de transmitir los conocimientos como algo útil para los alumnos que los perciben como algo ajeno a su realidad cotidiana.

Por eso, en la línea de lo propuesto por la Institución Libre de Enseñanza, proponemos un acercamiento vivencial a ese conocimiento. ¿Por qué explicar el mundo, tras un muro que nos separa de él?

El aula debe ser un punto de encuentro, un lugar más en el que se puede aprender. El error es considerarlo el único, limitarnos en sus reducidas dimensiones.

Todo el centro educativo y todas las personas que a él acuden deben ser partícipes de este proceso.

Se aprende en recreos, comedores, al desplazarnos de un aula a otra. No debemos obviar las oportunidades que nos brindan los espacios no formales.

Nuestro modelo entiende que felicidad y educación deben ir de la mano. En un informe elaborado por UNICEF sobre el bienestar de la infancia, uno de los pilares de ese bienestar es el educativo. En un proceso circular, concluimos que un niño o niña bien formado se siente competente, con una autoestima alta y en, definitiva, más feliz; al igual que un alumnado feliz tiene más probabilidades de alcanzar una formación más exitosa.

Objetivos que se quieren conseguir.

Este plan se desarrolla para elaborar distintos protocolos de actuación y evaluación con el fin de llevar a la práctica nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje. Partimos de un modelo diferente, que requiere un esfuerzo mayor por parte de las personas implicadas en él y una gran labor de coordinación entre todas las personas que participan en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Entre los objetivos que se buscan desarrollar con este plan están el lograr:

- 1- Aprendizaje comprensivo frente a aprendizaje mecánico.
- 2- Aprendizaje significativo.
3. Aprendizaje como construcción.
- 4- Aprendizaje durante toda la vida.
- 5- Aprendizaje para la vida.
- 6- Enseñanza personalizada.
- 7- Desarrollo del pensamiento crítico.
- 8- Formación integral de la persona.

En definitiva el objetivo de nuestro Plan de Enseñanza y Aprendizaje es que los alumnos desarrollen las competencias básicas, entendiendo que lo importante no son los conocimientos que se acumulen sino el manejo que el sujeto hace de ellos y por tanto tener una escuela con personas que apuesten por el cambio, cada uno en sus diferentes roles (familias, personal docente, personal no docente) de manera que entre todos logremos hacer de los alumnos personas autónomas, con criterio, respetuosas, creativas, resolutivas, con buenas habilidades sociales y emocionales y que sepan desenvolverse con soltura en la vida real.

Contenidos del plan.

Para poder lograr estos objetivos es necesario:

1. Elaborar las diferentes programaciones: Programaciones Didácticas, Programaciones de Aula, Programaciones de Acción Tutorial, etc... de forma coordinada.
2. Llevar a cabo un riguroso control en el aula y actuar rápidamente para solucionar las incidencias.
3. Formación del personal del centro para poder desarrollar el Plan de Enseñanza-Aprendizaje del centro en el aula.
4. Apoyo en una fuerte red de coordinación académica.

5. Evaluación académica mediante procedimientos internos que evalúen la metodología concreta del centro.

Propuesta de actividades de desarrollo.

1. Elaboración de las programaciones didácticas, coordinándolas entre sí.
2. Desarrollo de los protocolos para las diferentes actividades.
3. Reuniones de coordinadores de los diferentes departamentos.
4. Reuniones de tutores y especialistas, con sus respectivos departamentos.
5. Juntas de evaluación de clase por trimestre, además de la inicial y las finales.

En definitiva, queremos poner el foco en el aprendizaje del alumno y durante todo su recorrido.

Y para conseguir hacer de nuestros alumnos verdaderos protagonistas de su aprendizaje, satisfechos de sus logros y con unas habilidades que les sirvan en su vida real es necesario utilizar todos los recursos posibles estableciendo una buena planificación a corto y largo plazo, de manera que el trabajo de cada uno de los miembros que formamos la Comunidad Educativa ayude a lograrlo.

Es fundamental contar con un equipo docente con ganas de mejorar, ilusionado, y que crea en el proyecto.

Plan de Inteligencia Emocional (Educación Responsable de la Fundación Botín)

Consideramos que la inteligencia emocional debe impregnar los rincones de nuestra escuela. No solo debe formar parte del currículo, sino que además debe trabajarse de manera informal en las relaciones en el centro. Uno de nuestros principales objetivos es ayudar al alumnado a ser personas inteligentes emocionalmente. Creemos que las personas con una desarrollada inteligencia emocional ayudan a construir un mundo de personas más felices y una sociedad más justa y equitativa.

El programa de Educación Responsable es un programa que favorece el crecimiento físico, emocional, intelectual y social de las personas, promueve la comunicación y mejora la convivencia en los centros escolares a partir del trabajo con docentes, alumnado y familias. El programa ayuda a los niños y jóvenes a:

Conocerse y confiar en sí mismos. Comprender a los demás.

Reconocer y expresar emociones e ideas. Desarrollar el autocontrol.

Aprender a tomar decisiones responsables. Valorar y cuidar su salud.

Mejorar sus habilidades sociales. Desarrollar su creatividad.

El programa se trabaja en colaboración con las familias a través de: Literatura, emociones y creatividad (Primaria y Secundaria).

Lectura y emociones (Infantil).

Recurso didáctico para trabajar las variables de Educación Responsable. Desarrollo emocional a través de la literatura desde la etapa pre-lectora.

Banco de herramientas. (Infantil, Primaria y Secundaria).

El Banco de Herramientas consiste en una serie de recursos audiovisuales que permiten trabajar las competencias personales y sociales de los 3 a los 16 años.

El Coro de las emociones (Infantil, Primaria y Secundaria).

Recurso didáctico para trabajar las variables de Educación Responsable. Fomenta el crecimiento emocional, social y creativo de forma lúdica a través del canto coral.

Reflejarte (Primaria y Secundaria).

Recurso didáctico para trabajar las variables de Educación Responsable vinculando las artes con la educación emocional, social y de la creatividad.

El programa de Inteligencia Socioemocional Educación Responsable está diseñado para integrarlo en el Centro durante tres años y cuenta con el seguimiento y formación de la Fundación Botín. El objetivo es que finalmente podamos diseñar un proyecto propio para integrar los aspectos cognitivos, sociales y emocionales de nuestros alumnos en las diferentes áreas curriculares.

Plan de Fomento de la Lectura

Pretende despertar la curiosidad, la sensibilidad, la pasión por las historias que aparecen tras las letras, las sílabas, las frases... a través de un enfoque basado en la motivación por encima de cualquier otro interés, como motor del aprendizaje.

El Plan de Animación a la Lectura tiene como objetivo presentar los libros como algo atractivo. Frente a una corriente que fomenta la adquisición de la lectoescritura a edades cada vez más tempranas y que exige a los alumnos un gran esfuerzo para aprender a descifrar un texto, este programa pretende despertar la curiosidad, la sensibilidad, la pasión por las historias que aparecen tras las letras, las sílabas, las frases.

Es un enfoque basado en la motivación por encima de cualquier otro interés, como motor del aprendizaje. El maestro, la escuela son los mediadores, junto a la familia, que acercan a los niños la magia de la lectura.

Una vez conseguida la atracción por los libros, la lectura se convierte fácilmente en un medio de relación con el contexto, con el entorno.

Objetivos que se quieren conseguir.

1. Integrar activamente la lectura dentro de la vida del colegio.
2. Fomentar la percepción de la lectura como un placer.
3. Fomentar hábitos de lectura.
4. Fomentar la lectura crítica de la información.
5. Fomentar la participación activa de las familias en la escuela.
6. Desarrollar la curiosidad y la sensibilidad de los niños por los libros.
7. Favorecer la imaginación y la creatividad.
8. Acondicionar y facilitar espacios, tiempos y materiales para disfrutar de la lectura.
9. Dar a conocer la biblioteca y los servicios que se ofrecen al alumnado.
10. Presentar la biblioteca como un lugar de consulta y estudio.
11. Ofrecer asesoramiento a las familias sobre las lecturas más atractivas y adecuadas para cada alumno.

El objetivo final del Plan de Animación a la Lectura es que el alumnado se convierta en lectores polivalentes. Es un lector polivalente el que manifiesta una serie de competencias: aptitud para usar diferentes formas de lectura (silenciosa, en voz alta, rápida, selectiva, lenta); posee aptitudes para apropiarse de diferentes tipos de textos y escritos y de entender sus mensajes, su sentido y el vocabulario que utiliza, es capaz de leer en diferentes soportes y lo más importante construye proyectos de lectura con motivaciones variadas (placer, deber, interés o necesidad).

Contenidos del plan.

Competencia lingüística: La lectura está directamente relacionada con esta competencia. Su fomento contribuye al desarrollo de la competencia lingüística. Se pretende para ello establecer un Plan Lector desde Infantil hasta Secundaria con el desarrollo de actividades específicas para el fomento de todas las destrezas lingüísticas.

Competencia de aprender a aprender: El establecimiento de biblioteca de centro y de aula con recursos para la consulta desarrolla la competencia de aprender a aprender, pues los alumnos son guiados en la investigación y la búsqueda de recursos para su propio aprendizaje.

Tratamiento de la Información y competencia digital: La creación de un Blog Literario y un Periódico Digital profundiza en el desarrollo de esta competencia, dotando a los alumnos de destrezas para realizar una selección de la información, potenciando su capacidad crítica ante su entorno. (Actualmente estamos trabajando en ello).

Competencia social y ciudadana: Mediante el Club de Lectura y otras actividades de cooperativas relacionadas con los libros (como la lectura compartida en voz alta, el teatro, los debates, etc.) se desarrollan contenidos relacionados con la competencia social y ciudadana. (Actualmente estamos trabajando en ello).

Competencia cultural y artística: Esta competencia se desarrolla de forma especial durante la celebración de la Semana del Libro y la creación del Grupo de Teatro Escolar y todas las actividades que desde estas dos propuestas se lleven a cabo.

Autonomía e Iniciativa Personal: La búsqueda de recursos y la utilización autónoma de la biblioteca ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia. El intercambio de libros en la Biblioteca de aula y la elección definen los gustos de los alumnos.

Propuesta de actividades de desarrollo.

Son muchas las actividades que se pueden realizar, pero se pueden agrupar en:

1. Actividades de producción literaria: Periódico Escolar, Taller de cómic; Concursos literarios (de cuentos, de poesía, etc.).
2. Actividades de lectura lúdica: Club de Lectura, Jornadas literarias, Lectura en la radio (Radio teatro), Plan Lector...
3. Actividades de representación literaria: grupo de teatro, recitales de poesía, representaciones multidisciplinares (poesía y danza; música y teatro; pintura y escritura), lectura de relatos o cuentos temáticos, titiriteros, taller de cine.
4. Proyectos de intercambio de libros: Biblioteca del centro, biblioteca de aula, Bookcrossing, mercadillos, la mochila viajera.

Recursos necesarios para su implantación

Biblioteca del centro (libros, profesorado/familias/alumnos responsables de biblioteca, mesas, sillas, ordenador, impresora).

Espacio para proyección de películas (cine fórum).

Grupo de teatro (director del grupo, actores, espacio de ensayo).

Espacio online para el periódico. (relacionado con el Plan de Tics). (Actualmente estamos trabajando en ello).

Comunidad Educativa participativa.

Recursos digitales (bibliotecas online, museos, páginas web de cine y literatura)

Queremos que este documento sirva para plasmar la programación del Plan Lector en nuestro centro, pero a su vez, lo consideramos una herramienta útil de guía y consulta para todo el profesorado. De este modo reflejamos en este apartado una serie de actividades que han de servir para llevar a cabo el programa con mayor éxito.

El Plan Lector tiene que estar reflejado en todas las áreas. Es evidente que la lectura ofrece una llave que puede abrir muchas puertas del conocimiento. Además de esto la lectura obligatoria de textos aportará al programa un seguimiento más exhaustivo.

Plan de Educación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Permite una intervención creativa y personal, mantener un ritmo propio de descubrimiento y aprendizaje, así como el acceso a la información más integral. Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación, (TIC)

Fundamentación.

El uso de diferentes tecnologías tiene una cualidad muy motivadora y atractiva para los alumnos. Además, les permite una intervención creativa y personal, mantener un ritmo propio de descubrimiento y aprendizaje, así como el acceso a la información más integral.

Las tecnologías ya forman parte de la vida de nuestros alumnos y los docentes debemos propiciar una educación acorde con nuestro tiempo, realizando nuevas propuestas didácticas e introduciendo las herramientas necesarias para este fin.

El colegio pretende ofrecer a nuestros alumnos los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) más representativos en el momento de sus estudios integrando además las necesidades TIC del centro con las docentes. De igual forma pretende ser un centro de referencia en la zona brindando formación a las familias, al barrio y más allá del mismo. Esta vocación de apertura del centro al exterior se pretende tanto de una forma física como virtual a través de la tecnología.

Para conseguirlo es necesario una formación continua en TIC tanto del profesorado como del PAS que les motive a desarrollar esas propuestas didácticas y les dé seguridad a la hora de llevarlas a cabo.

Por otro lado, el uso de software libre promueve un modelo tecnológico abierto, sin limitaciones a la investigación o al uso de la tecnología, fomentando la libertad. Así mismo, el respeto a la actividad creadora, a través del reconocimiento de la autoría, y nuestra predisposición a compartirla pone en valor dicha actividad creadora.

Las TIC deben ser también un cauce para subrayar el compromiso del centro respecto a facilitar la inclusión e integración de alumnos atendiendo de manera individualizada su diversidad.

Por último, es necesario que toda la comunidad educativa camine en la misma dirección sintiendo el compromiso de nuestro PEC con las TIC como uno de los pilares del proyecto.

Objetivos que hemos conseguido y queremos mejorar:

Con el centro

- Dotar al centro de la infraestructura TIC adecuada.
- Concienciar en la reutilización/reciclado de material informático.
- Dotar de ordenadores/tablets/smartphones al alumnado a partir del material reciclado/reutilizado.
- Elaborar y mantener la web del centro y las redes sociales.
- Disponer de una plataforma de formación virtual y otra de gestión. Classroom y Clik Edu, ya puestas en marcha desde el 2018
- Ofrecer formación en TIC al PAS.

Con el profesorado

- Utilizar la tecnología en el día a día del colegio.
- Elaborar unidades didácticas incorporando la utilización de diferentes tecnologías.
- Diseñar y utilizar material multimedia para fomentar el aprendizaje constructivista y colaborativo.
- Elaborar, diseñar y adaptar materiales como apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Diseñar modelos de evaluación utilizando medios tecnológicos.
- Utilizar un sistema operativo libre.
- Participar en iniciativas de formación presencial y a distancia sobre el uso de diferentes tecnologías.
- Ofrecer formación en TIC al profesorado.
- Posibilitar la docencia “remota en diferido” mediante materiales didácticos accesibles a través de Internet.

Con el alumnado

- Utilizar los medios tecnológicos en la construcción de los diferentes aprendizajes.
- Transformar la información en conocimiento.
- Fomenta y educar el sentido crítico.
- Incrementar la motivación por aprender estimulando la creatividad.

- Fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Fomentar la comunicación a través de los medios tecnológicos.
- Familiarizarse con el software libre.
- Usar correctamente las redes sociales.
- Ampliar las competencias de comunicación del alumnado incluyendo como “interlocutor” los ordenadores y como lenguaje de comunicación los lenguajes de programación. Facilitar de esta manera su incorporación al futuro mercado laboral y al estudio de titulaciones.
- Posibilitar su participación en los desarrollos informáticos necesarios en el departamento de TICs.
- Posibilitar la docencia “remota en directo” mediante la incorporación de alumnos a proyectos mediante vídeo-conferencia.
- Aplicación de TICs a la atención de necesidades educativas especiales dentro del programa de integración.

Con las familias

- Conocer el uso que hacen sus hijos de la tecnología, especialmente de las redes sociales.
- Favorecer la comunicación con las familias a través de la tecnología.
- Utilizar el programa de gestión del centro.
- Familiarizarse con diferentes aplicaciones de software libre.
- Ofrecer formación en TIC al resto de la comunidad (padres, cursos abiertos al barrio y organizaciones locales, etc.).

Contenidos del plan.

- Selección, adquisición, instalación y mantenimiento de las infraestructuras TIC necesarias para el colegio.
- Sistema operativo y programas de software
- Conocimiento y uso correcto de las licencias de autor de los recursos de la red.
- Integración de la formación en TICs en el programa de formación continua de profesorado y PAS.
- Determinación de las demandas sociales de formación en TICs en la zona en la que se ubica el centro y ofrecimiento de esa formación en colaboración, siempre que sea posible, con las autoridades locales.
- Integración y oferta de materias específicas adecuadas a cada etapa.
- Elaboración de contenidos digitales interactivos y multimedia.
- Cómo pueden las herramientas TIC ayudar a desarrollar una metodología activa, creativa, constructiva, crítica y cooperativa.
- Integración con otros programas de intercambio internacional y de atención a la diversidad.

- Ofrecer a los alumnos con necesidades educativas especiales el hardware – software adecuado para adaptar la docencia a sus necesidades.
- Utilización de Apps.
- Entornos virtuales de aprendizaje.
- Web 2.0 y 3.0
- Dispositivos móviles y sus aplicaciones.
- Utilización responsable de las redes sociales.

Propuesta de actividades de desarrollo

Infraestructuras

- Modelo de “nube” implementado mediante un servidor propio que nos permita dotar a los alumnos de dispositivos móviles dentro del centro.
- Financiación, adquisición, instalación de hardware y software, mantenimiento y operación.
- Plataforma docente y de gestión y comunicación con las familias.

Plan de Formación.

Debe haber un tiempo de investigación, formación y puesta en marcha de todo aquello que estamos aprendiendo.

- Conocimiento de metodologías activas.
- Cómo aprenden nuestros alumnos (Neuroeducación/Neurociencia).
- Trabajo en equipo entre profesores.
- Cuestionar todo aquello que hacemos y valorar con qué no quedamos.
- Transformación de espacios.
- Autoevaluación y reflexión compartida.
- Acompañamiento.
- Tiempo.
- Creatividad.

El plan de formación se centra en tres campos: formación de personal del centro; formación de adultos y formación “informal” de estudiantes. Convierte nuestra escuela en un espacio donde no solo se enseña sino en el que el profesorado aprende.

Los cambios en la forma de aprender, que afectan a los profesores en ejercicio, están acentuando la idea de que la responsabilidad de la formación recaerá cada vez más en los propios profesionales. Hacer de nuestras escuelas espacios en los que no sólo se enseña sino en los que los profesores aprenden, representa el gran giro que necesitamos. Y para ello, nada mejor que entender que es el derecho a aprender de nuestros alumnos, el principio que debe orientar la formación.

Una formación dirigida a asegurar un aprendizaje de calidad en nuestros alumnos, comprometida con la innovación y la actualización. Que supere el tradicional aislamiento que caracteriza a la profesión docente. Una formación que consolide un tejido profesional a través del uso de las redes de profesores y escuelas y que facilite el aprendizaje flexible e informal. Una formación en definitiva que contribuya a reprofesionalizar la docencia frente a aquellos que pretenden simplificar la complejidad del acto de enseñar

Objetivos que se quieren conseguir.

1. Proporcionar y/o reforzar el grado de competencia profesional de todas y cada una de las personas que integran el grupo de trabajadores (Profesores/PAS) del Colegio.

2. Colaborar en la formación de los alumnos universitarios de especialidades relacionadas con la educación a lo largo de los distintos cursos académicos (prácticums, aprendizaje y servicio, investigación,) facilitando la relación entre estudios universitarios, la práctica docente real y la investigación:

Dar a conocer a los futuros profesionales de la educación un centro con un Proyecto Educativo y una Metodología innovadora y pionera desarrollada por profesionales cualificados.

Para los alumnos en prácticas, tener la oportunidad de iniciar sus primeras actividades docentes en un proyecto de las características del nuestro.

3. Adaptar el centro y los medios a las necesidades de nuestros alumnos y del barrio en lo tocante a temas de educación y sus diversos niveles (alumnos con necesidades educativas especiales, escuelas de adultos, etc.), haciendo valer el principio de apertura del Centro.

4. Desarrollar la formación como un proyecto a medio y largo plazo, sistemático y eficaz, es decir, con resultados. Lo anterior supone que la formación se contempla como un medio inherente e intrínseco al Proyecto Educativo.

Contenidos del plan.

Establecer las bases para el desarrollo del plan de formación teniendo en cuenta 3 niveles o destinatarios:

1/ Formación de los trabajadores del Centro (profesores y PAS)

2/Escuela de Familia

4/Formación no formal e informal de estudiantes.

¿Cómo hacerlo? Fases:

1. Detección de necesidades formativas de trabajadores del centro (no se incluyen en este apartado a los alumnos en prácticas, quienes su formación es la propia realización de prácticas tutorizadas y a los que se les permitirá acceder a la formación que realice el profesorado cuando sea posible).

2. Establecimiento de criterios que favorezcan satisfacer dichas necesidades aprovechando al máximo los recursos disponibles (propios del centro, fondos Tripartita, alumnos universitarios de Aprendizaje y Servicio, de Pedagogía del Trabajo, etc.). En este paso en caso de contar con otros Centros o profesionales, puede que sea necesario establecer la firma de convenios de colaboración, cosa que debe ser tenida en cuenta por el tiempo que requiere.

3. Elaboración de un calendario/propuesta de acciones formativas. Podría haber un responsable para cada área/etapa para coordinar/gestionar formaciones más específicas o que atiendan a las necesidades particulares de dichas etapas o áreas (ej. infantil/primaria/secundaria/PAS) y establecer una especie de bloque común.

4. Desarrollo de las acciones formativas planificadas. Se desarrollan aquellas acciones formativas previstas. Importante que sean de aplicación práctica.

CURSOS DE FORMACIÓN:

Aprendizaje Cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Formación en Mediación y Convivencia Escolar.

Formación Específica en alumnos con ACNEE.

Inteligencias múltiples

Competencias básicas: qué son, programar y evaluar por competencias

Evaluación formativa: técnicas e instrumentos

Todos aquellos que aparezcan como necesidades detectadas por el propio profesorado

Escuela de familias

Se establece la Escuela de Familias como formación continua/servicio al barrio teniendo en cuenta el principio de apertura del centro. Permitirá dar información y recursos a las personas del barrio, familias, trabajadores, etc. sobre temas relacionados con educación.

Se establece coordinación con el AMPA con el fin de conocer intereses y demandas de las familias como punto de partida.

Plan de Innovación Educativa.

Lleva a cabo acciones que se asocian con actitudes y procesos de investigación que derivan en cambios en la práctica educativa. Fundamentación.

Nuestro contexto educativo es un mundo globalizado con expansión de la economía neoliberal, de las nuevas tecnologías y de la sociedad del conocimiento, que lleva a un modelo de pensamiento único cuyo trasfondo radica en el éxito, el consumismo y la eficiencia productiva para la maximización de beneficios.

Por otro lado, el auge de las nuevas tecnologías y del conocimiento, propician cambios cada vez mayores y más rápidos lo que debe obligarnos a una revisión constante de nuestra idea de la educación

El modelo educativo actual no parece dar respuesta a la situación actual, y tampoco se muestra capacitado para poder afrontar con garantías las necesidades personales, cognitivas y laborales de las próximas décadas.

El proceso de innovación aporta novedad que produce mejora, pero supone riesgos para elegir nuevos caminos a través de lo que no conocemos, un ejercicio de indagación y anticipación necesaria para adaptarnos a una realidad cambiante.

Objetivos que se quieren conseguir.

Concretamente la innovación educativa implica acciones que se asocian con actitudes y procesos de investigación, que derivan en cambios en la práctica educativa. Es un proceso de investigación-acción que requiere intencionalidad y planificación, ha de ser duradera, tener un alto índice de utilización y producir conocimiento, así como experiencias concretas de acción relacionadas con mejoras sustanciales de la práctica profesional.

Ámbitos de innovación:

- Innovación educativa en los planes y programas de estudio -PGA (Currículos), PA-: su objetivo es la formación integral del estudiante en todas sus dimensiones.
- Innovación educativa en el proceso educativo y las metodologías: proceso de aprendizaje, proceso de enseñanza, formación docente y recursos y materiales de aprendizaje.
- Innovación educativa en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Innovación educativa en las modalidades alternativas para el aprendizaje: currículo flexible y con materias optativas; metodologías activas, movilidad del estudiante; inteligencias múltiples e inteligencia emocional; diversificación de ambientes de aprendizaje; adecuación de la educación a los ritmos, condiciones y procesos de aprendizaje de los alumnos (atención a la diversidad);....
- Innovación educativa en la organización, dirección y gestión del centro.

De manera adicional tendremos en cuenta el fomento del hábito y la práctica de la Investigación e Innovación de los estudiantes de manera transversal, a través de los diferentes planes y currículos de cada área y etapa.

El objetivo general es un cambio de paradigma educativo, estableciendo un nuevo modelo, promotor de innovaciones que tiendan a devolver la autonomía a la persona y a la formación de individuos críticos, autónomos, flexibles y creativos. Innovaciones que favorezcan la formación de ciudadanos activos, que valoren la cohesión social y la sostenibilidad como ejes fundamentales, y den cabida a su realización personal.

Contenidos del plan.

Innovación educativa:

- Impulsar metodologías de innovación entre el profesorado.
- Fomentar proyectos de innovación en todas las áreas, etapas y materias.
- Utilizar los problemas como motor del conocimiento y la innovación.
- Asimilar las características de las TIC para incorporarlos a nuevos sistemas educativos (alfabetización digital).
- Facilitar al profesorado formación interna y externa sobre Innovación docente y educativa.
- Establecer las condiciones y mecanismos adecuados para mejora permanente de los procesos educativos a través de la innovación.
- Atender aspectos educativos actualmente infravalorados. Potenciar talentos.
- Preparar al alumnado a afrontar una realidad de rápidos cambios y futuro incierto.
- Promover y articular en cada uno de los planes educativos, procedimientos de mejora continua a través de procesos de innovación (propuesta, aplicación y evaluación).
- Innovación arquitectónica. Sostenibilidad, utilización de espacios escolares tradicionales (zonas de paso, rincones, etc.), flexibilidad y polivalencia.

Innovación en el alumnado:

- Desarrollar la curiosidad de los alumnos a través de la innovación, incrementando su motivación hacia el aprendizaje.
- Acondicionar espacios, tiempos y materiales para desarrollar proyectos de innovación.
- Utilizar la investigación científica para crear nuevos conocimientos y generar innovación.
- Fomentar la experimentación como eje del aprendizaje de los alumnos (relacionado con todos los planes).

Propuesta de actividades de desarrollo.

Innovación educativa:

- Investigación y Formación:

o Identificación de necesidades de formación.

o Realización de actividades de información/formación (internas-externas).

o Colaboración con otras entidades nacionales e internacionales para compartir formación y experiencias en el ámbito de la innovación.

- Proyectos de innovación transversales o específicos de cada plan, área o etapa (a desarrollar por cada grupo o departamento implicado).

- Participación en proyectos externos de investigación sobre innovación docente.

- Proyectos conjuntos con resto de comunidad educativa (Familias, PAS, etc.).

Innovación en el alumnado:

- Feria de ciencias.

- Trabajos manipulativos y constructivos.

- Trabajos editoriales. Fotografía, maquetación, encuadernación, etc.

- Trabajos cooperativos con alumnos de su mismo nivel, alumnos de 1 nivel superior o inferior, alumnos de otros centros educativos.

- Proyectos transversales por trimestres.

- Proyectos individuales por material/tema.

- Huertos

- Ayuda a la comunidad (dentro de las actividades colegiales).

Recursos necesarios para su implantación.

Innovación educativa:

- Grupo coordinación Innovación encargado de la promoción, gestión, análisis y evaluación de los diversos proyectos y planes de innovación (coordinado con resto de planes) incluidos los planes TIC (coordinado con plan TIC). También coordina planes de investigación y formación sobre innovación (coordinado con plan. de formación).

- Espacios abiertos a la comunidad educativa para proyectos específicos de innovación.
- Recursos TIC. La innovación de los procesos educativos pasa por la familiarización con las nuevas tecnologías y su incorporación al ámbito académico, recayendo su importancia, en los nuevos diseños educativos más que en las TIC como meras herramientas. (Enlaza con el Plan TIC).

Recursos TIC:

- Aulas virtuales con equipos informáticos.
- Tablet, móviles, webcam, cámaras de fotos.
- Software-hardware específico para cada área de innovación.

Queremos por las metodologías activas y por aquellos programas que mejoren las competencias de nuestros alumnos. Son ejemplo de ello el programa PROGRENTIS, que se trabaja desde 2º de primaria, a través de dispositivos electrónicos. A través de nuevos escenarios de aprendizaje, queremos mejorar la comprensión y el desarrollo de las habilidades de pensamiento. Que sean capaces de manejar instrumentos tecnológicos, pero con las habilidades para saber decodificar bien la información. A través de este programa trabajamos las destrezas necesarias para que nuestros alumnos y alumnas alcancen un buen nivel de comprensión lectora y manejo de la información.

Por otro lado desde en la etapa de Ed. Infantil y el primer curso de Ed. Primaria hemos integrado en las aulas el ajedrez, con el objetivo de mejorar las habilidades de pensamiento y la lógica matemática.

En los primeros cursos de Ed. Primaria hemos comenzado con el método Complubot, con él trabajamos aspectos fundamentales del proceso de aprendizaje, como son el pensamiento reflexivo, el pensamiento computacional y el pensamiento creativo entre otros.

Concretamente en los cursos donde lo vamos a iniciar usaremos el robot True True, que dispone de múltiples paradigmas de programación, entre ellos programación mediante movimientos, programación mediante tarjetas, etc.

El proyecto consiste en aprender robótica a través de contenidos curriculares y usando material que atraiga a los alumnos.

Plan de Convivencia

Parte de un enfoque global de regulación y gestión de la convivencia, trabajando tanto desde la prevención como desde la resolución directa de los problemas y combina la posibilidad de aplicar

un sistema de normas y correcciones (RRI) con la de ofrecer unos recursos para la resolución de los conflictos entre los afectados a través del diálogo.

En nuestro centro concebimos la convivencia desde una perspectiva constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor, la prevención de problemas de conducta y la resolución de conflictos, a través de la comunicación y la participación. Para ello, se han elaborado unas reglas de buena convivencia y una normativa que deben regular el funcionamiento del centro en este sentido.

Entendemos el Plan de Convivencia como una herramienta para desarrollar la labor educativa y, sobre todo, como un medio de aprendizaje en la búsqueda de alguna solución al conflicto de forma dialogada y pacífica.

Los profesores se manifiestan especialmente sensibles hacia comportamientos irrespetuosos y hacia cualquier tipo de violencia física o verbal. Es prioritario para nosotros combatir cualquier tipo de comportamiento que suponga rechazo, discriminación, racismo o xenofobia, así como por las faltas de respeto hacia los compañeros, los propios profesores y demás personal del centro.

Nuestro Plan de Convivencia está basado en el DECRETO 32/2019 de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Estamos en un proceso de cambio debido a la incorporación de este nuevo decreto.

En el plano de actuaciones de formación y prevención, seguimos poniendo mucho énfasis en todo lo relacionado con el acoso, ciberacoso, defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa sin atender a sexo, raza o cuestiones morales o de religión.

Vamos a incluir en este sentido actividades formativas para las familias. Creemos que debemos ir de la mano para orientar el aprendizaje de nuestros alumnos hacia el respeto, el amor y la convivencia.

Desde esta línea de actuación, proponemos para el presente curso dos objetivos de mejora:

1. Promover actitudes de respeto. Reconocer aquellos actos cercanos al acoso.

En el Art 26 del DECRETO 32/2019 de 9 de abril se recoge la figura de los delegados y de la junta de delegados. Aprovecharemos su papel más relevante e importante en el colegio para fomentar actitudes de vigilancia, control y presión positiva para que cada vez se den menos casos de violencia verbal entre iguales o situaciones potenciales de acoso.

2. Peligros del uso de las RRSS.

El decreto 32/2019 de 9 de abril recoge las normas de actuación en el plano de convivencia, las faltas y sanciones y su tipificación. El tratamiento de comportamientos inadecuados queda recogido en dicho documento por lo que focalizamos nuestras actuaciones en el ámbito de la prevención y gestión de los mismos.

En esta línea doblaremos la formación a cargo del programa Plan Director de la Policía Nacional y Participa en tu seguridad activa, de la Policía Municipal. No sólo con nuestros alumnos sino con las familias. Nuestro objetivo es incluir esta temática dentro de la formación planteada desde nuestra escuela de padres.

Desde hace unos años la comunidad educativa es consciente del aumento del uso de dispositivos digitales, aplicaciones y redes sociales por parte de nuestro alumnado. Independientemente de lo que marca la ley, hay alumnado que ya utiliza de forma asidua un teléfono móvil con acceso a internet a la edad de 10 años. En ocasiones es suyo, en ocasiones de un familiar.

Debido al notable aumento de este nuevo tipo de relaciones entre alumnos, suceden con frecuencia conflictos entre ellos en redes sociales. Grupos de whatsapp, Instagram, Facebook y diversas redes son lugar de relación social para nuestros alumnos y también y en ocasiones, también lugar de conflictos entre ellos.

Prevenir y gestionar comportamientos inadecuados en internet y redes sociales es vital para el aprendizaje y desarrollo de nuestro alumnado.

Plan de Solidaridad

Fomenta que las diferencias sociales no sean obstáculo de relación o convivencia, considerando necesaria la educación como instrumento de cambio de esta sociedad. Con este fin desarrollamos este Plan de Solidaridad que nos llevará a trabajar en varias dimensiones el paso del “yo” al “nosotros”.

Vivimos en una sociedad heterogénea en la que son muchas las personas que quedan excluidas en muchas ocasiones por razones diversas; diferencias económicas, étnicas, por discapacidad...

Consideramos que como comunidad educativa es nuestro deber fomentar que esas diferencias no sean obstáculo de relación o convivencia y creemos necesaria la educación como instrumento de

cambio de esta sociedad. Con este fin desarrollamos este Plan de Solidaridad que nos llevará a trabajar en varias dimensiones el paso del YO al NOSOTROS.

El objetivo de la educación no puede ser meramente enseñar conocimientos y habilidades, promover a los educandos, otorgar títulos y certificados, sino que debe orientarse a formar personas plenas, a cincelar corazones fuertes, solidarios, a gestar ciudadanos capaces de comprometerse con el bien común.”

¿Qué raíces tiene el concepto de Solidaridad por el que apostamos? "Jon Sobrino suele recordar que, siguiendo el consejo de Kant, no solo hay que despertar del sueño dogmático para atrevernos a pensar por nosotros mismos, sino que en el momento actual es preciso despertar de otro sueño, el sueño de la cruel inhumanidad en la que vivimos como sin darnos cuenta, con el fin de pensar la verdad de las cosas tal y como son, y así, actuar de otro modo. Porque la Solidaridad como Encuentro significa, en primer lugar, encontrarse con el mundo del dolor y de la injusticia y no quedarse indiferente; y en segundo lugar significa tener la suficiente capacidad para vivir y pensar de otra manera." (L. Aranguren)

La Solidaridad como Encuentro toca la esencia del ser humano, invitándonos a vivir desde la coherencia y la autenticidad, transforma nuestra manera de ser, sentir y actuar en el mundo, forma parte intrínseca de nuestro proyecto de vida y afecta por igual a nuestra participación social como ciudadanos activos y comprometidos en la transformación de la realidad hacia un mundo más justo y sostenible, como a nuestro nivel de vida, de consumo y a los criterios éticos, políticos y económicos con los que vivimos.

En este Plan de Solidaridad tienen un gran peso el desarrollo de la Competencia de autonomía e iniciativa personal y la Competencia Social y Ciudadana. Siguiendo los "cuatro pilares básicos de la educación" que nos plantea el Informe Delors, desde el Plan de Solidaridad nos proponemos:

Aprender a conocer; de manera crítica, diversa y ética.

Aprender a hacer: propuestas transformadoras sobre equidad y justicia

Aprender a vivir y resolver conflictos juntos y de manera pacífica.

Aprender a ser ciudadanos conscientes y responsables de la globalidad de sus acciones.

Añadimos un quinto pilar: Aprender a sentir y a ver el mundo desde los ojos de los más vulnerables.

Objetivos planteados a toda la comunidad educativa:

A nivel conceptual:

Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre la vida en nuestros contextos y la vida de las personas de otros contextos sociales, económicos, culturales, de salud, geográficos, etc.

Aportar conocimientos sobre los elementos, factores y agentes económicos, sociales y políticos que explican la dinámica de la sociedad en que vivimos y que provocan la existencia de pobreza, marginación, desigualdad, opresión y falta de oportunidades para millones de personas a nivel local y global.

A nivel actitudinal:

Desarrollar competencias en torno a un sistema de principios éticos que generen actitudes democráticas, inclusivas, respetuosas, responsables, participativas, activas y solidarias.

Desarrollar valores, actitudes y destrezas que ayuden a realizar un análisis crítico de la realidad y capaciten para ser más responsables y conscientes de las implicaciones de los propios actos.

A nivel emocional:

Desarrollar sentimientos de indignación ante todo tipo de injusticia, violencia, abuso de poder, etc. que muevan a un compromiso personal a favor de la justicia y la paz.

Desarrollar una vinculación afectiva y sentimientos de solidaridad hacia situaciones de injusticia, sufrimiento y marginación.

Desarrollar habilidades para sentir y pensar críticamente con el fin de poder dar respuestas coherentes a los retos que plantea esta sociedad.

Proponer que la solidaridad, desde la autenticidad, sea un elemento esencial en la vida, coherente con el pensar, sentir y actuar de la persona.

A nivel de participación:

Fomentar la participación en propuestas de cambios a favor de un mundo más justo, desde una visión global y local, enfatizando la conciencia de ser parte de un todo; “pasar del Yo al Nosotros”.

Crear redes y sinergias con distintos colectivos, asociaciones, ONGs locales y globales con los que tengamos objetivos comunes y acciones compartidas.

Contenidos del plan.

Actividades que ayuden a toda la comunidad educativa a desarrollar la necesidad de fomentar el cambio del Yo al Nosotros.

A lo largo de su recorrido escolar, los estudiantes habrán asimilado los siguientes contenidos:

1. CONTENIDOS ACTITUDINALES:

De la persona:

Autoconocimiento:

Desarrollo y aceptación de la propia identidad

Valoración de las experiencias personales como construcción de identidad.

Sentido de pertenencia a la ciudadanía global y local.

De las relaciones interpersonales:

Respeto por los elementos de diversidad, por los derechos fundamentales de las personas, por el trabajo, opiniones y creencias de otros.

Solidaridad y empatía; sensibilidad hacia los sentimientos y necesidades de otros. Capacidad de indignación y de compasión.

Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.

De las relaciones con el entorno social y natural:

Respeto por la diversidad humana, el entorno, el patrimonio cultural y natural

Sensibilidad por el impacto social y ambiental de las actividades individuales y colectivas

Rechazo de la violencia y de las actitudes de intolerancia y exclusión.

Compromiso por la justicia social y la equidad

Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

Identidad y diversidad cultural

Justicia social y equidad. Globalización e interdependencia.

Desarrollo humano y sostenible.

Paz y conflictos.

Participación ciudadana y democracia.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

De la persona:

Autoconocimiento.

Autonomía y autorregulación: clarificación de valores.

Reconocimiento y gestión de sentimientos y emociones propias y ajenas.

Identificación y análisis de actitudes ante el conflicto.

Coherencia entre los criterios y valores personales, las actitudes y acciones que se desarrollan.

De las relaciones interpersonales:

Interpretación de opiniones.

Capacidad de diálogo y asertividad.

Capacidad de negociación, de alcanzar acuerdos y consensos.

Capacidad de empatía.

Capacidad de escucha activa.

Alternativas a la violencia; comportamientos y acciones no violentas.

De las relaciones con el entorno social y natural:

Capacidad de análisis y pensamiento crítico.

Capacidad de transformar el entorno: Desarrollo de normas y proyectos que pongan de manifiesto criterios de valor relacionados con la implicación, la solidaridad y el compromiso, dentro y fuera del centro.

Capacidad de indignación ante las injusticias.

Corresponsabilidad en respeto y cuidado de personas y entorno.

Razonamiento moral: pensar según criterios de justicia y dignidad de las personas a partir de principios universales.

Participación en campañas y otras acciones solidarias tanto internas como en red.

Participación en acciones de voluntariado.

Propuesta de actividades de desarrollo.

A nivel curricular:

Transversalmente en las diferentes materias y etapas educativas en conexión directa con el PAT, Plan de Convivencia, Mediación y otros.

Con contenidos específicos:

En las materias que incorporan estos temas, trabajándolos desde este enfoque de solidaridad. Corresponderá al profesorado del grupo de Solidaridad, junto con los especialistas de la materia, establecer los objetivos, contenidos y actividades con los que se desarrollarán algunos de los temas concretos desde las asignaturas, así como de su evaluación.

Se desarrollarán temas específicos del Plan en las tutorías. El profesorado del grupo de Solidaridad trabajará con los tutores la incorporación concreta de los temas al PAT.

A nivel organizativo: PENSADO CURSO 2020/2021 Aunque se han empezado a hacer cosas
Se creará un grupo de trabajo, responsable de la coordinación, implementación y evaluación de este Plan, formado por distintos miembros de la comunidad educativa: estudiantes, profesorado, PAS y familias. (Coordinación de Wonjii)

Se creará un grupo de estudiantes voluntarios, formado por al menos dos estudiantes de cada clase de secundaria, del que se recogerán propuestas del alumnado para el desarrollo del Plan y será responsable de impulsar los objetivos y contenidos del Plan con el alumnado.

Se creará un grupo de profesorado formado por al menos dos profesores voluntarios de cada etapa y un miembro del equipo directivo, que será responsable del desarrollo de este Plan de Solidaridad en la comunidad educativa.

Se realizarán talleres de formación de profesorado, PAS y familias sobre el tema.

Se realizará un estudio de las organizaciones de acción social de la zona valorando posibles colaboraciones y creación de redes. (con la Fundación Federico Fliedner)

El grupo de profesorado de Solidaridad realizará la búsqueda de recursos didácticos y actividades específicas, así como la elaboración de los mismos cuando sea necesario.

Se irá elaborando una base de datos de actividades, recursos didácticos, bibliografía, etc.

El grupo de trabajo de Solidaridad elaborará un Plan de Voluntariado que se desarrollará principalmente en los cursos superiores.

Junto con la evaluación del Plan de Solidaridad, a lo largo del desarrollo del Plan, se irá realizando una sistematización de experiencias con el fin de valorar el trabajo en todas sus dimensiones y obtener aprendizajes significativos de todo el proceso que puedan enriquecer el Plan en el futuro. Se participará en redes de trabajo con otros centros educativos y/o profesorado.

A nivel de participación de toda la comunidad educativa:

Se concretará también en actividades y proyectos de centro y/o etapa, por ejemplo, en las fiestas de final de trimestre, la celebración de los "días D": Día de los Derechos de la Infancia, Día del Cáncer Infantil en colaboración con Juegaterapia, Día Mundial de la Educación, Día de la Paz, Día Mundial de Erradicación de la Pobreza, Semana Mundial de Educación, etc. Corresponde al grupo de trabajo de Solidaridad la planificación y creación de objetivos, contenidos y evaluación de las actividades solidarias que se realicen en estos eventos.

Se realizarán actividades fuera del centro escolar: visita a comedores sociales, centros hospitalarios, participación en proyectos y actividades solidarias organizadas por ONGs y/o Asociaciones.

Se organizarán campañas concretas de recogida de tapones, recogida de alimentos y juguetes, donación de sangre, etc.

Se desarrollarán propuestas educativas de diferentes organizaciones y colectivos sociales.

En coordinación con la Escuela de familias se realizarán cineforum y charlas-debate abiertas a toda la comunidad educativa sobre situaciones de injusticia tanto a nivel local (crisis, desahucios, etc.) como a nivel global (conflictos, falta de acceso a recursos básicos: alimentación, salud, educación, etc.).

Se fomentará consumo responsable a través de venta de productos de comercio justo y ecológico.

Recursos necesarios para su implantación.

Recursos materiales:

- Plan Operativo Anual para el desarrollo de este Plan de Solidaridad.
- Materiales educativos en formato electrónico o papel facilitados por diferentes organizaciones y asociaciones y a través de internet.
- Pabellón o similar para festival, cineforums, actividades que supongan acoger a gran número de personas.
- Ordenador y proyector.

- Películas y documentales.
- Espacio en la plataforma moodle (Plan de Solidaridad, recursos didácticos, bibliografía, base de datos, formación etc.)
- Aula o despacho para reuniones de grupo.
- Cámara de fotos y vídeo.
- Designación de presupuesto para el desarrollo de las actividades que lo requieran.

Recursos humanos:

- Coordinador/a del Plan de Solidaridad.
- Grupo de Solidaridad: alumnado (al menos dos alumnos por clase de secundaria y bachillerato), familias, PAS y profesorado (al menos dos profesores por etapa y un miembro del equipo directivo)
- Conferenciantes y formadores expertos en distintos temas.

Plan de Actividades Extraescolares

Desarrolla actividades para complementar y completar la formación del alumnado en horario escolar.

Se diseñan actividades con una amplia heterogeneidad, desarrollando actividades en varios ámbitos.

El programa de actividades debe estar abierto a toda la comunidad educativa, intentando establecer vínculos de colaboración, sociales y culturales.

El Colegio Juan de Valdés tiene como objetivo prioritario fomentar el desarrollo integral de cada uno de sus alumnos. Para ello, enriquece las distintas áreas de conocimiento con un completo programa de Actividades extraescolares diseñadas según los rasgos que definen el Modelo Educativo del centro.

Trabajamos con nuestros alumnos en el desarrollo de habilidades que les ayuden a enfrentarse a los cambios constantes y a los retos del siglo XXI, en un entorno cada vez más complejo.

La creatividad y la innovación, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, las habilidades de comunicación, la colaboración y el trabajo en equipo son esenciales en su formación.

La motivación y el interés por la actividad son imprescindibles para que el alumno aproveche al máximo todas sus posibilidades.

“Porque cada niño en Juan de Valdés tiene una actividad extraescolar especialmente diseñada para él”

En nuestro colegio queremos promocionar la actividad físico-deportiva a través de actividades complementarias y extraescolares de las programaciones de la asignatura de Educación Física.

Nos avala una amplia experiencia como profesionales del deporte y la actividad física, así como la gestión y desarrollo de programas en otras áreas culturales y artísticas. El Colegio cuenta con más de 750 alumnos participan en las diferentes escuelas.

Queremos potenciar en el alumno una mayor autonomía y responsabilidad en la gestión de su tiempo libre, mejorando las habilidades sociales y de comunicación.

Actividades extras en Educación Primaria:

Taller extra I “taller socioemocional”: En esta actividad extraescolar se persigue trabajar las habilidades emocionales y relacionales a través de dinámicas vivenciales para que los alumnos interioricen y posteriormente lleven a la práctica en su día a día.

Taller extra II “taller de lectura”: Este taller se imparte a los alumnos con la finalidad de ampliar el gusto por la lectura a través de diferentes actividades en torno a mundo literario, para que los alumnos conozcan más en profundidad diferentes lecturas, autores y personajes literarios.

Taller extra II” taller de cambridge”: El taller de Cambridge está enfocado a la preparación de los exámenes que hacen los alumnos para lograr tener un certificado en este idioma. Impartido por profesores del ámbito bilingüe.

Actividades extras en Secundaria:

Taller extra de Oratoria: El lenguaje es el instrumento por el que se controla la comunicación verbal. La persona es lo que expresa, por lo que hablar con corrección es de gran importancia. Fluidez verbal, elocuencia, concisión, ritmo, tono, pausas, son fundamentales para conseguir una buena oratoria y ofrecer la mejor imagen de uno mismo. Ya lo decía Sócrates: "Habla para que te conozca".

Taller extra de Salud: Cada vez es mayor el porcentaje de personas jóvenes con problemas de obesidad, cardíacos, respiratorios, óseos, etc., en definitiva con problemas de salud a edades cada

vez más tempranas. Desde el sistema educativo se ha confiado al área de educación física el tratamiento de los contenidos relacionados con la salud y la actividad física. El tratamiento de estos contenidos, provoca en el alumnado unas reflexiones que crea una disonancia cognitiva entre la forma de actuar en su vida cotidiana y cómo hacerlo para mejorar su salud y calidad de vida. Con estos contenidos le estamos dando al alumnado los conocimientos necesarios para llevar a cabo una vida más saludable alejándose de actitudes perjudiciales para el organismo. Proponiendo una mezcla de ejercicio físico, alimentación equilibrada, descanso e higiene como terapia preventiva a los problemas y enfermedades antes citadas.

Taller extra II" taller de cambridge": El taller de Cambridge está enfocado a la preparación de los exámenes que hacen los alumnos para lograr tener un certificado en este idioma. Impartido por profesores del ámbito bilingüe.

Taller extra de Alemán: En el taller de alemán se trabajan las diferentes destrezas aplicables en el examen de certificación Goethe del Instituto Alemán. La actividad la imparten profesores de alemán.

Plan Multilingüe

Nuestras bases pedagógicas están fundamentadas en teorías establecidas y probadas. Así, se buscará la consolidación de las mismas en nuestras aulas, a la vez que seguiremos una serie de estándares para la implantación de nuevas metodologías que promuevan y desarrollen las competencias comunicativas de nuestros alumnos.

Como base queremos dar fuerza a los idiomas extranjeros y el uso comunicativo de los mismos que sirvan a nuestros alumnos a relacionarse de forma exitosa en un marco laboral dinámico y multicultural. Por ello toda enseñanza de una lengua debe contemplar el uso de la misma en un entorno real. Los profesores crean contextos y situaciones que los alumnos se encontrarán fuera de la escuela.

El plurilingüismo está ampliamente extendido en países del norte de Europa y nos basamos en su experiencia para la enseñanza de idiomas dentro de una escuela global y multicultural.

Los sistemas plurilingüísticos de países anglosajones aportan luz al proceso de aprendizaje de las lenguas donde los alumnos colaboran y trabajan en varios idiomas.

Competencias:

Competencia en comunicación lingüística

Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Competencia matemática

Numeración (la fecha del día, las páginas, sistemas métricos, los números ordinales y cardinales...). La CM debe estar presente como inteligencia transversal en cada sesión de la enseñanza del idioma extranjero, ya que el pensamiento abstracto debe ser potenciado en un idioma no materno para la adquisición e interiorización del mismo.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Si el alumno tiene la capacidad de entender un mensaje, escuchar, leer y escribir, será capaz de comprender sucesos, expresar consecuencias o entender las opiniones de los demás sobre una acción. Textos y audiciones relacionados con buenos hábitos alimenticios y de salud, con el medio ambiente y con el consumo responsable.

Tratamiento de la información y competencia digital Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.

Esta competencia será implementada por el profesorado con materiales Amco y materiales de creación propia. Buscando la utilización diaria de elementos que promuevan diferentes inteligencias múltiples. Los profesores deben ser ejemplo y guías dentro del uso de las TIC dentro de aula.

Competencia social y ciudadana

Las lenguas forman parte de una cultura y sirven para comunicarse en el entorno social.

Los mismos valores que tenemos en el centro deben ser trasladados al alumnado, no solo de respeto sino de conciencia crítica, diálogo y consenso. Los alumnos deben ser elementos activos de su aprendizaje, por lo que el respeto y las normas de convivencia deben estar unidas.

Competencia cultural y artística

Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Crear actividades que fomenten la creatividad y la potenciación de las manifestaciones artísticas.

Competencia para aprender a aprender

Desarrollo de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma y comporta tener conciencia de las capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística.

Actividades que fomenten la organización y estructura del conocimiento. Creación de sus propios apuntes mediante la búsqueda autónoma de información de diversas fuentes.

Desarrollar su capacidad para autoevaluarse.

Autonomía e iniciativa personal.

Desarrollo de iniciativas sobre la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando de esta manera la autonomía e iniciativa personal.

El aprendizaje cooperativo y el aprendizaje en proyectos se basa en la autonomía e iniciativa personal para llevar a cabo pasos y subtareas con un fin común.

Objetivos que se quieren conseguir:

Promover habilidades lingüísticas en diferentes idiomas.

Conectar con otras culturas a través de las lenguas.

Describir contextos reales ante otros alumnos.

Desarrollar las competencias necesarias para la movilidad dentro de un mundo globalizado.

Fomentar la tolerancia a través del conocimiento de otras culturas.

Facilitar vehículos de comunicación y cooperación entre culturas, a través de cartas, correo electrónico o cámara web.

Establecer un contacto con el alumnado de otros países, a través de estancias en el extranjero mensuales, trimestrales, anuales o de verano.

Convertir a alumnos y alumnas en protagonistas de su proceso de aprendizaje mediante metodologías activas y vivenciales.

Vencer el miedo o vergüenza al que se enfrenta parte del alumnado al expresarse en una lengua extranjera.

Ayudar al completo desarrollo del alumnado, apoyándonos en la teoría de las inteligencias múltiples (Gardner.1983)

Potenciar su evolución de las distintas competencias.

Incluir a todos los alumnos y alumnas en el proceso enseñanza-aprendizaje de una o varias lenguas extranjeras, mediante la atención a la diversidad.

Contenidos del plan:

Que fomenten el respeto y comprensión de otras culturas.

Que amplíen los contenidos mínimos marcados por la ley.

Que potencien el dominio de una lengua extranjera a nivel de comprensión y expresión oral y escrita.

Que promuevan el interés por el proceso de aprendizaje de otras lenguas.

Que se den en todos los espacios del ámbito educativo.

Que puedan complementar y complementarse con los de otras áreas.

Que promulguen los valores que consideramos básicos para la construcción de una sociedad mejor.

Que puedan desarrollarse a través del uso de las tecnologías de la información.

Que tengan en cuenta las distintas competencias del alumnado.

Que contribuyan a un desarrollo integral del alumnado, más allá del conocimiento de una lengua extranjera.

Propuesta de actividades de desarrollo.

Intercambio de profesores y alumnos con otros centros europeos.

Viajes al extranjero de los alumnos tanto dentro como fuera del calendario escolar.

Contacto con el alumnado de otros centros mediante las nuevas tecnologías.

Contacto con el profesorado de otros centros mediante las nuevas tecnologías.

Programa general de actividades extraescolares que incluyan la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Clases y experiencias de conversación con nativos.

Exposiciones de los proyectos realizados por los alumnos.

Show de talentos.

Celebración de festividades multiculturales.

Inclusión de las familias dentro las enseñanzas curriculares.

Metodologías.

Comunicación en diferentes idiomas dentro del centro educativo (tanto en un entorno formal como informal)

Trabajo por proyectos.

Trabajo grupal y cooperativo.

Transversalidad.

Método Activo y Experiencial.

Alumno protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje.

Profesor como ente motivador y mediador entre alumnado y conocimiento.

Importancia de las TIC.

Mapas mentales.

Inteligencias Múltiples

Aprendizaje Cooperativo

Aprendizaje Basado en Proyectos.

Creación de un plan de evaluación del alumnado

Fomento de un plan de evaluación y formación del profesorado.

Recursos necesarios para su implantación.

Organizativos: Crear un entorno facilitador para la adquisición de lenguas extranjeras. (laboratorios de idiomas...)

Didácticos: Crear un departamento de idiomas que sirva como laboratorio de idiomas y filtro de metodologías para la innovación e investigación.

Liderazgo: Asignar y crear la figura del coordinador de inglés, que sirva para establecer objetivos y procedimientos, así como para integrar la asignatura de inglés en otras asignaturas.

Fungibles: libros de texto, soportes informáticos, posters, flashcards... y de creación propia de los profesores.

La posibilidad de comunicarse en una lengua extranjera es esencial en nuestra sociedad actual. Representa una necesidad urgente en el marco de la Comunidad Europea y, cada vez más, en el resto del mundo. Es por esto que surge una gran demanda en el aprendizaje de lenguas extranjeras y más concretamente, en la adquisición de Competencia Comunicativa en la lengua inglesa.

Nuestro proyecto bilingüe se implantó en el curso 2007-2008 y desde entonces no hemos dejado de crecer y comprobar cómo la decisión de hacer Juan de Valdés un colegio bilingüe ha sido un éxito. Durante estos 12 años hemos mejorado, ampliado y conseguido que nuestros alumnos no sólo sepan inglés, sino que aprendan en inglés.

Aprender una lengua extranjera en un mundo plurilingüe está considerado una prioridad en la actualidad. Conseguimos que, de esta manera, nuestros alumnos mejoren su formación y

aprendizaje y en un futuro, tengan la posibilidad de acceder un amplio espectro de profesiones en ambos idiomas y diferentes lugares sin que la barrera de la comunicación suponga un problema.

De forma paralela, el aprendizaje de una lengua extranjera también contribuye a interiorizar el conocimiento de la lengua materna y desarrolla la capacidad cognitiva de los niños.

En lo que a localización se refiere, somos un centro de referencia en enseñanza bilingüe para nuestro distrito San Blas – Canillejas y para familias de otras zonas que nos encuentran con el objetivo de formar a sus hijos en un entorno bilingüe inmejorable. En nuestro segundo año como Colegio de Excelencia Bilingüe, seguimos ampliando nuestros horizontes y mejorando nuestros números y resultados en los exámenes externos anuales.

Actualmente, nuestro colegio es bilingüe por la Comunidad de Madrid desde 4 años hasta 4º E.S.O. El curso 17-18 por vez primera se graduaron alumnos que habían completado Ed. Primaria y E.S.O. dentro del plan bilingüe y, tras la solicitud aprobada el año pasado, ampliamos nuestro programa bilingüe al alumnado de 5 años y éste a 4 años. Para el próximo curso 20-21 completaremos nuestra propuesta pedagógica bilingüe desde 3 años hasta 4º ESO.

Además del inglés como 2ª lengua extranjera incorporamos el alemán a nuestro plan de aprendizaje en idiomas a partir de 5º de Educación Primaria.

EVALUACIÓN DEL PEC

La evaluación del PEC se realizará una vez finalizado el curso por el equipo de dirección del centro. Esta evaluación se hará pública en el claustro de septiembre. Se informará al Consejo Escolar a lo largo del mes de octubre de las aportaciones que se produzcan hasta ese momento.